

FUNDACIÓN BANCARIA VITAL – VITAL BANKU FUNDAZIOA

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	Nota	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE		583.640	572.969
Inmovilizado intangible		18	28
Bienes del patrimonio histórico		-	-
Inmovilizado material	5	7.749	2.113
Terrenos y construcciones		6.260	512
Mobiliario		335	446
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		1.154	1.155
Inmovilizado en curso y anticipos		-	-
Inversiones inmobiliarias	5	1.872	1.889
Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	6.1	530.406	530.406
Inversiones financieras a largo plazo	6.2	40.318	35.270
Activos por impuesto diferido	10.2	3.277	3.263
ACTIVO CORRIENTE		47.047	32.598
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Existencias		-	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	10.1	435	385
Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
Inversiones financieras a corto plazo	6.3	19.639	11.554
Periodificaciones a corto plazo		-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	26.973	20.659
Tesorería		26.057	20.223
Otros activos líquidos equivalentes		916	436
TOTAL ACTIVO		630.687	605.567

(*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos (véase Nota 2.4).

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta y los Anexos I y II forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2023.

FUNDACIÓN BANCARIA VITAL – VITAL BANKU FUNDAZIOA

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Expresados en miles de euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022 (*)
PATRIMONIO NETO		628.240	604.063
<i>Fondos propios-</i>	8	627.307	604.937
Dotación fundacional		530.306	530.306
Reservas		74.631	47.104
Excedente de ejercicios anteriores		-	-
Excedente del ejercicio		22.370	27.527
<i>Ajustes por cambio de valor-</i>	8.1	931	(876)
<i>Subvenciones, donaciones y legados recibidos-</i>		2	2
PASIVO NO CORRIENTE		570	236
Provisiones a largo plazo		-	-
Deudas a largo plazo		-	-
Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo	10.2	570	236
Pasivos por impuesto diferido		-	-
Periodificaciones a largo plazo		-	-
PASIVO CORRIENTE		1.877	1.268
Provisiones a corto plazo		-	-
Deudas a corto plazo		-	-
Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
Beneficiarios – Acreedores	7.1	1.427	804
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		450	464
Proveedores		301	301
Proveedores, entidades del grupo y asociadas		-	-
Acreedores varios	7.2	83	82
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	4.10 y 14.4	13	38
Pasivos por impuestos corrientes		-	-
Otras deudas con las Administraciones Públicas	10.1	53	43
Anticipos recibidos por pedidos		-	-
Periodificaciones a corto plazo		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		630.687	605.567

(*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos (véase Nota 2.4).

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta y los Anexos I y II forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2023.

FUNDACIÓN BANCARIA VITAL – VITAL BANKU FUNDAZIOA

CUENTAS DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Expresadas en miles de euros)

	2023	2022 (*)
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		
Ingresos de la actividad propia	-	230
a) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	-	230
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	234	218
Gastos por ayudas y otros	(11.193)	(9.935)
a) Ayudas monetarias (Nota 11.1)	(10.276)	(9.707)
b) Ayudas no monetarias (Notas 5.1 y 11.1)	(868)	(179)
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno (Nota 11.1)	(49)	(49)
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Trabajos realizados por la entidad para su activo	-	-
Aprovisionamientos	-	-
Otros ingresos de la actividad (Nota 11.3)	13	13
Gastos de personal (Nota 14.4)	(355)	(425)
a) Sueldos, salarios y asimilados	(285)	(327)
b) Cargas sociales	(70)	(98)
c) Provisiones	-	-
Otros gastos de la actividad (Nota 11.2)	(821)	(565)
a) Servicios exteriores	(810)	(513)
b) Tributos	(11)	(49)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-	(3)
d) Otros gastos de gestión corriente	-	-
Amortización del inmovilizado (Nota 5)	(166)	(680)
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	-	-
Exceso de provisiones	-	8
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (Nota 5)	4	-

(*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos (véase Nota 2.4).

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria y los Anexos I a II adjuntos, forman parte integrante de la cuenta de resultados correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.

FUNDACIÓN BANCARIA VITAL – VITAL BANKU FUNDAZIOA

CUENTAS DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Expresadas en miles de euros)

	2023	2022 (*)
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	(12.284)	(11.136)
Ingresos financieros	31.725	35.914
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio (Nota 11.4)	30.924	35.701
a.1) En entidades del grupo y asociadas	30.708	35.498
a.2) En terceros	216	203
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	801	213
b.1) De entidades del grupo y asociadas (Nota 9)	294	-
b.2) De terceros	507	213
Gastos financieros	-	-
Variación de valor razonable en instrumentos financieros (Nota 8.1)	(72)	(1)
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	31.653	35.913
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	19.369	24.777
Impuesto sobre Beneficios (Nota 10.3)	3.001	2.750
VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	22.370	27.527

(*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos (véase Nota 2.4).

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria y los Anexos I a II adjuntos, forman parte integrante de la cuenta de resultados correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.

FUNDACIÓN BANCARIA VITAL – VITAL BANKU FUNDAZIOA

CUENTAS DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Expresadas en miles de euros)

	2023	2022 (*)
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto (Nota 6.2)	2.305	(3.085)
Operaciones de cobertura de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones recibidas	-	-
Donaciones y legados recibidos	-	-
Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
Efecto impositivo	(553)	740
VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	1.752	(2.345)
RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto (1)	72	1
Operaciones de cobertura de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones recibidas	-	-
Donaciones y legados recibidos	-	-
Efecto impositivo	(17)	-
VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	55	1
VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO	1.807	(2.344)
AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO		
AJUSTES POR ERRORES		
VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL		
OTRAS VARIACIONES		
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	24.177	25.183

(*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos (véase Nota 2.4).

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria y los Anexos I a II adjuntos, forman parte integrante de la cuenta de resultados correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.

Fundación Bancaria Vital – Vital Banku Fundazioa**Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**
(Expresada en miles de euros)
1. Actividad de la Fundación Bancaria**1.1 Naturaleza de la Fundación Bancaria**

Fundación Bancaria Vital – Vital Banku Fundazioa, anteriormente denominada Caja de Ahorros de Vitoria y Álava – Araba eta Gasteizko Aurrezki Kutxa, Fundación Bancaria (en adelante “Caja Vital” o la “Fundación”) fue constituida el 3 de julio de 2014 por la transformación de la Caja de Ahorros de Vitoria y Álava – Araba eta Gasteizko Aurrezki Kutxa (en adelante la “Caja”) con una dotación inicial de 530.306 miles de euros (véase Nota 8). Dicha dotación fue efectuada mediante la aportación no dineraria de la participación accionarial de Caja de Ahorros de Vitoria y Álava – Araba eta Gasteizko Aurrezki Kutxa en Kutxabank, S.A. La Fundación es una institución benéfica sin fin lucrativo alguno y con personalidad jurídica independiente y patrimonio propio, reconocida en virtud de la Orden de 29 de julio de 2014, del Consejero de Administración Pública y Justicia del País Vasco e inscrita en el Registro de Fundaciones del País Vasco bajo el número de registro F-371. Su domicilio social está ubicado en la calle Cuchillería nº 24 de Vitoria-Gasteiz.

La constitución de la Fundación se realizó en cumplimiento de lo establecido en la Ley 26/2013, de 27 de diciembre de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, en virtud de la cual la Asamblea General de la Caja, en su reunión celebrada el 30 de junio de 2014, aprobó llevar a cabo la transformación de la misma en fundación bancaria. Con fecha 3 de julio de 2014 Caja Vital otorgó escritura pública de transformación en fundación bancaria, Caja de Ahorros de Vitoria y Álava – Araba eta Gasteizko Aurrezki Kutxa, Fundación Bancaria, ante el Notario del Ilustre Colegio del País Vasco D. Alfredo Pérez Ávila, con el nº 1.682 de su protocolo.

En el ejercicio 2012 y como consecuencia de la integración descrita en la Nota 1.2, la Caja segregó su negocio financiero a Kutxabank, S.A. (en adelante, el “Banco”).

1.2 Integración entre Caja de Ahorros de Vitoria y Álava – Araba eta Gasteizko Aurrezki Kutxa, Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa eta Bahitetxea, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián – Gipuzkoa eta Donostiako Aurrezki Kutxa y Kutxabank, S.A.

Con fecha 30 de junio de 2011 los Consejos de Administración de la Caja, Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa eta Bahitetxea (en adelante, “BBK”), Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián (en adelante, “Kutxa”), y el Banco, aprobaron el contrato de integración para la constitución de un grupo consolidable de entidades de crédito de base contractual (Sistema Institucional de Protección o “SIP”) cuya entidad cabecera sería el Banco, y que estaría integrado, además, por Caja Vital, BBK, y Kutxa (en adelante, en conjunto, las “Cajas”). Este contrato de integración regulaba los elementos configuradores del nuevo grupo, su gobierno y el del Banco y los mecanismos de estabilidad de aquel.

Asimismo, los Consejos de Administración de las Cajas, y el Banco (este último como entidad beneficiaria), aprobaron, de conformidad con lo previsto en el Título III y la Disposición Adicional Tercera de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, los correspondientes proyectos de segregación en virtud de los que se promovía la aportación al Banco de la totalidad de los activos y pasivos asociados a la actividad financiera de la Caja, BBK y Kutxa, las cuales pasarían a desarrollar de modo indirecto, a través del Banco, su objeto como entidades de crédito.

Dicha segregación tuvo por objeto la transmisión en bloque, por sucesión universal, de los elementos que integraban la unidad económica consistente en el patrimonio segregado, el cual comprendía la totalidad de los elementos que integraban el patrimonio de las respectivas Cajas, con excepción de los activos y pasivos excluidos, no vinculados directamente a la actividad financiera de éstas, identificados en los respectivos proyectos de segregación.

Dichos proyectos de segregación, así como el contrato de integración y su novación posterior, fueron aprobados por las correspondientes Asambleas Generales de las Cajas y sesiones de la Junta General de Accionistas (en ese momento, accionista único) del Banco de 23 de septiembre y 20 de octubre de 2011, respectivamente.

Con lo anterior, y una vez obtenidas las oportunas autorizaciones administrativas, el 22 de diciembre de 2011 la Caja, BBK y Kutxa otorgaron, junto con el Banco, las correspondientes escrituras de segregación de los negocios financieros de las Cajas y su aportación a favor de Kutxabank, S.A.

A efectos del artículo 31.7ª de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, la efectividad de la segregación de los negocios de las Cajas y su aportación al Banco, y consecuentemente, del SIP, fue determinada por la inscripción de la Segregación en el Registro Mercantil de Bizkaia, que se produjo con fecha 1 de enero de 2012.

Con la inscripción de las segregaciones se perfeccionó la última de las condiciones suspensivas a las que quedaba sujeta la entrada en vigor del contrato de integración suscrito entre las Cajas. En consecuencia, con fecha 1 de enero de 2012 el contrato de integración por el que se constituía un Sistema Institucional de Protección por el que las Cajas aprobaban el ejercicio indirecto de su actividad y segregaban sus negocios financieros a favor del Banco, devino eficaz. El Banco, como entidad beneficiaria de la segregación, se subrogó en la totalidad de los derechos, acciones, obligaciones, responsabilidades y cargas del patrimonio segregado. Asimismo, el Banco asumió los medios humanos y materiales vinculados a la explotación del negocio de las respectivas Cajas que ha sido objeto de la segregación.

A cambio del patrimonio segregado, el Banco llevó a cabo un aumento de capital total de 1.981.950 miles de euros, correspondientes a 1.981.950 acciones nominativas, de 1.000 euros de valor nominal cada una, más una prima de emisión, de forma que cada Caja recibió acciones de nueva emisión representativas del capital social del Banco por un valor equivalente al valor del patrimonio segregado por cada una. Las acciones emitidas están representadas mediante títulos nominativos, al igual que las existentes en circulación, todas ellas pertenecientes a la misma clase y con los mismos derechos que las existentes en el momento de dicha ampliación.

Tras la ampliación de capital, la participación de cada una de las Cajas (con su actual denominación social como fundaciones bancarias) en el Banco es la siguiente:

	% participación
Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria - Bilbao Bizkaia Kutxa Banku Fundazioa	57%
Fundación Bancaria Kutxa - Kutxa Banku Fundazioa	32%
Fundación Bancaria Vital - Vital Banku Fundazioa	11%

1.3 Extinción del Contrato de Integración y del Sistema Institucional de Protección (SIP)

Por otro lado, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 26/2013, de 27 de diciembre de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, las Asambleas Generales Ordinarias de Caja Vital y BBK en sus reuniones celebradas el 30 de junio de 2014 y la Asamblea General Extraordinaria de Kutxa celebrada el 24 de octubre de 2014, aprobaron llevar a cabo la transformación de las mismas en fundaciones bancarias. Posteriormente, Caja Vital, con fecha 29 de julio de 2014, BBK, con fecha 24 de noviembre de 2014, y Kutxa, con fecha 22 de diciembre de 2014, fueron inscritas en el Registro de Fundaciones del País Vasco.

La inscripción de las tres extintas Cajas en el Registro de Fundaciones supuso, de facto, la pérdida de su condición de entidades de crédito y, en consecuencia, el Sistema Institucional de Protección constituido por éstas y Kutxabank, S.A. entró en causa de extinción. En este sentido, el Patronato de la Fundación, con fecha 10 de febrero de 2015, y el Patronato de Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria – Bilbao Bizkaia Kutxa Banku Fundazioa, con fecha 23 de enero de 2015, respectivamente, acordaron por unanimidad dar por extinguido el SIP así como el contrato de integración suscrito por las extintas Cajas y Kutxabank, S.A. Adicionalmente, el Patronato de la Fundación Bancaria Kutxa – Kutxa Banku Fundazioa, con fecha 17 de marzo de 2015, acordó por unanimidad dar por terminado el Contrato de Integración suscrito por las extintas Cajas y Kutxabank, S.A., suscribiendo para ello, en fecha por determinar, el Documento de Terminación de dicho contrato y otorgando, de forma simultánea, un nuevo "Acuerdo de Socios" entre las fundaciones bancarias accionistas de Kutxabank, S.A. Finalmente, el 17 de marzo de 2016, la Fundación Bancaria Kutxa – Kutxa Banku Fundazioa suscribió el acuerdo en el que de modo expreso se establece su adhesión al documento de Terminación del Contrato de Integración formalizado por Kutxabank, S.A., Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria – Bilbao Bizkaia Kutxa Banku Fundazioa y Caja de Ahorros de Vitoria y Álava, Fundación Bancaria – Araba eta Gasteizko Aurrezki Kutxa, Banku Fundazioa, el 24 de marzo de 2015.

1.4 Actividad de la Fundación Bancaria

La Fundación, según sus Estatutos, tendrá finalidad social y orientará su actividad principal a la atención y desarrollo de la Obra Social y a la adecuada gestión de su participación en una entidad de crédito y de su patrimonio. Los fines son, a título enunciativo, los que a continuación se desglosan:

- El fomento, la gestión, el desarrollo y la administración de obras sociales, benéficas, asistenciales, docentes, culturales o deportivas, sanitarias y de acción social, o de investigación que le encomienden los órganos competentes de la Fundación, proveyendo las dotaciones o asignaciones de fondos y medios precisos, y le será propia cualquier actividad que esté ordenada a esos fines, aunque sea indirectamente.
- Los proyectos y actividades que impulse y desarrolle la Fundación se centrarán, a título orientativo y no exclusivo ni obligatorio, en los ámbitos de la asistencia e inclusión social, sanidad, atención a la diversidad funcional y discapacidad, educación, desarrollo del euskera y de la convivencia lingüística, cultura, fomento del deporte y de sus valores, cooperación, investigación científica, innovación y desarrollo tecnológico, medio ambiente y sostenibilidad, promoción de la formación y el empleo y en especial ayuda a la inserción laboral de la juventud y de los colectivos en riesgo de exclusión y, en general, del fomento de los valores sociales y del desarrollo personal: solidaridad, tolerancia, voluntariado, visión y puesta en valor de lo colectivo, a la vez que del respeto a la singularidad.
- Y, en general, prestar una primordial atención a aquello que pueda contribuir al fomento del desarrollo social, cultural y económico del Territorio Histórico de Álava.

Dada la actividad a la que se dedica la Fundación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los excedentes de la misma. Por este motivo, no se incluye desglose en la presente Memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

1.5 Descripción de actividades de las fundaciones del entorno Vital

Las entidades no lucrativas con calificación de entidades del entorno Vital, a los exclusivos efectos de cumplir con el deber de informar en las presentes cuentas anuales, son Fundación Vital Fundazioa, Fundación Estadio Vital Fundazioa, Fundación Idiomas Vital Fundazioa y Fundación Sancho el Sabio Vital Fundazioa.

La actividad de dichas fundaciones, así como el importe total de activos, pasivos, ingresos y gastos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, son los siguientes:

Fundación Vital Fundazioa

Fundación Vital Fundazioa centra sus actividades en cuatro grandes áreas de actuación:

- Cultura, Deporte y Tiempo libre, que aglutina las áreas Cultural, Editorial y Deportiva.
- Asistencia Social y Sanitaria.
- Educación, Empleo e Investigación.
- Patrimonio, Medio Ambiente y Naturaleza.

El importe total de activos, pasivos, ingresos y gastos de la misma, correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023 (*)	2022
Activo	3.666	2.759
Pasivo	1.162	888
Ingresos	9.309	8.673
Gastos	9.309	8.673

(*) Datos no auditados

Fundación Estadio Vital Fundazioa

El objeto de Fundación Estadio Vital Fundazioa consiste en la enseñanza, promoción y realización de actividades deportivas, socio-culturales y recreativas.

El importe total de activos, pasivos, ingresos y gastos de la misma, correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023 (*)	2022
Activo	10.752	6.263
Pasivo	7.322	2.703
Ingresos	6.299	5.779
Gastos	6.424	6.038

(*) Datos no auditados

Fundación Idiomas Vital Fundazioa

El objeto de Fundación Idiomas Vital Fundazioa consiste en la financiación, servicio y promoción de la enseñanza de idiomas.

El importe total de activos, pasivos, ingresos y gastos de la misma, correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023 (*)	2022
Activo	494	741
Pasivo	319	404
Ingresos	681	697
Gastos	681	697

(*) Datos no auditados

Fundación Sancho el Sabio Vital Fundazioa

El objeto de Fundación Sancho el Sabio Vital Fundazioa consiste en el fomento y desarrollo de la cultura y la promoción y divulgación de temas artísticos, científicos, etc. mediante, entre otros, la celebración de actos académicos, exposiciones, impulso a la investigación, utilización de nuevas tecnologías de la información para el fomento del fondo bibliográfico, archivístico, gráfico, documental y demás actividades análogas, con una dedicación especial a la promoción, investigación y divulgación de la cultura y lengua vascas.

El importe total de activos, pasivos, ingresos y gastos de la misma, correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

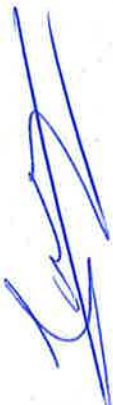
	Miles de euros	
	2023 (*)	2022
Activo	5.337	5.358
Pasivo	319	239
Ingresos	1.067	1.199
Gastos	1.141	1.075

(*) Datos no auditados

2. Bases de presentación de las cuentas anuales**2.1 Marco Normativo de información financiera aplicable a la Fundación**

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Presidente de la Fundación de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación, que es el establecido en:

- Código de Comercio y restante legislación mercantil.
- Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorro y fundaciones bancarias y, con carácter supletorio, Ley del Parlamento Vasco 9/2016, de 2 de junio de 2016, de Fundaciones del País Vasco, y el Decreto 115/2020, de 23 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Protectorado y del Registro de Fundaciones del País Vasco.

- 
- c) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste, siendo las últimas las incorporadas mediante el Real Decreto 1/2022, de 12 de enero, en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2022. Así como sus adaptaciones sectoriales, en particular la Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobado por Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, que también ha sido modificado mediante el Real Decreto 1/2022 detallado anteriormente, así como en la resolución del 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.
- d) Circular 7/2016, de 29 de noviembre, de Banco de España, por la que se desarrollan las especificidades contables de aplicación a las fundaciones bancarias, y por la que se modifican la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, y la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos.
- e) El resto de normativa contable que resulte de aplicación.

2.2 Imagen fiel



Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación descrito en la Nota 2.1 anterior y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los excedentes de la Fundación habidos durante el correspondiente ejercicio.

Las cuentas anuales, que han sido formuladas por el Presidente de la Fundación, facultado para ello por el artículo 36.1 g. de los Estatutos de la Fundación, se someterán a la aprobación por parte del Patronato de la misma. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2022 fueron aprobadas por parte del Patronato en su reunión celebrada el 30 de marzo de 2023.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por el personal responsable de la Fundación para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la vida útil de los activos materiales e intangibles (véase Nota 5) y al valor de mercado de determinados instrumentos financieros (véase Nota 6).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2023, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Los ejercicios 2023 y 2022 han estado fuertemente marcados por la coyuntura económica y geopolítica, derivada del conflicto entre Rusia y Ucrania y las tensiones inflacionistas en un entorno postpandemia y las decisiones de los diversos bancos centrales en materia de política económica. En este contexto, la Dirección y el Patronato de la Fundación han procedido a evaluar el impacto que podría manifestarse por la propagación de los efectos asociados, en general, al incremento del coste de la energía y materias primas, a las altas tasas de inflación, a las subidas de los tipos de interés y al empeoramiento de las perspectivas macroeconómicas, en general, en las principales estimaciones utilizadas por la Fundación.

No obstante, si bien existe incertidumbre sobre los impactos económicos derivados de la actual situación económica y geopolítica y una vez realizadas las evaluaciones oportunas sobre las principales estimaciones, la Fundación considera que su sólida posición de solvencia y liquidez es sobradamente suficiente para sostener la continuidad de su actividad.

2.4 Comparación de la información

Conforme a lo exigido por la normativa vigente, la información contenida en estas cuentas anuales referida al ejercicio 2022 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2023 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del ejercicio 2023.

2.5 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance y de la cuenta de resultados se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la Memoria.

3. Aplicación del excedente

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio que se someterá a la aprobación del Patronato de la Fundación es la siguiente (en miles de euros):

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Base de reparto		
Excedente del ejercicio	22.370	27.527
Aplicación		
A Reservas	(22.370)	(27.527)
Excedente pendiente de aplicación	-	-

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales, de acuerdo con las establecidas por la resolución del 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, han sido las siguientes:

4.1 Inmovilizado material e intangible

Los activos intangibles y materiales que posee la Fundación son considerados como "Activos no generadores de flujos de efectivo", entendiendo éstos como aquellos bienes de inmovilizado que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

Inmovilizado material

Los elementos de inmovilizado material se valoran inicialmente por su precio de adquisición, coste de producción o por su valor razonable, en el caso en el que los elementos hayan sido adquiridos a título gratuito, y posteriormente se minoran por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.3.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

El inmovilizado material se halla valorado al menor entre su valor neto contable y su importe recuperable.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Fundación sigue el criterio de no amortizar las obras de arte y, en general, otros objetos de valor artístico (véase Nota 5). El resto del inmovilizado material se amortiza siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Inmuebles	17-33
Equipos de proceso de datos	4-5
Mobiliario, instalaciones y otros	6-7

4.2 Activos cedidos por la entidad sin contraprestación

Las entregas o cesiones de un inmovilizado sin contraprestación, a perpetuidad o por un tiempo igual o superior a la vida útil del activo, en cumplimiento de los fines no lucrativos de la entidad, se contabilizarán como un gasto en la cuenta de resultados por el valor en libros del activo cedido.

Si la cesión fuese por un periodo inferior a la vida útil del inmovilizado, el gasto se reconocerá por un importe equivalente al valor en libros en el ejercicio en que se realice la entrega o cesión del derecho cedido, empleando como contrapartida una cuenta compensadora del inmovilizado. Para el caso de activos amortizables, el saldo de la cuenta compensadora se reclasificará al de amortización acumulada durante el plazo de la cesión a medida que se produzca la depreciación sistemática del activo.

4.3 Deterioro de valor de inmovilizado material e intangible

Al cierre de cada ejercicio la Fundación procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

Los cálculos del deterioro de los activos intangibles y del inmovilizado material se efectúan, con carácter general, elemento a elemento de forma individualizada. Se producirá una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso. A tal efecto, el valor en uso se determinará por referencia al coste de reposición.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

4.4 Inversiones inmobiliarias

El epígrafe de inversiones inmobiliarias del balance adjunto recoge los valores de terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 4.1, relativa al inmovilizado material.

4.5 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que no se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Todos los contratos de arrendamientos de la Fundación se han clasificado como arrendamientos operativos.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de resultados en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

4.6 Instrumentos financieros

4.6.1 Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros que posee la Fundación se clasifican en las siguientes categorías:

- (i) Activos financieros a coste amortizado: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Fundación, o los que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
- (ii) Activos financieros a coste: se incluyen las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas. Se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Fundación por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Fundación ejerce una influencia significativa.
- (iii) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras entidades que no hayan sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores.

i) Activos financieros a coste amortizado

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, en los que la Fundación mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación esté acordada a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado.
- b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Fundación.

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal en la medida en la que se considera que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hayan deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro del valor

Se efectúan las correcciones valorativas necesarias al menos al cierre y siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Con carácter general, la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

El reconocimiento de intereses en los activos financieros con deterioro crediticio seguirá las reglas generales, sin perjuicio de que de manera simultánea la empresa deba evaluar si dicho importe será objeto de recuperación y, en su caso, contabilice la correspondiente pérdida por deterioro.

ii) Activos financieros a coste

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.

- 
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
 - d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
 - e) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
 - f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial



Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, en relación con las empresas del grupo, el criterio incluido en el apartado 2 de la norma del Plan General de Contabilidad relativa a operaciones entre empresas del grupo, y los criterios para determinar el coste de la combinación establecidos en la norma sobre combinaciones de negocios.

No obstante, en los casos en los que existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando se debe asignar valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares, o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que corresponda a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcula bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.



Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registra como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en el caso de que se hubiera producido una inversión en la empresa previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantienen tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registran en la cuenta de resultados, o hasta que se producen las siguientes circunstancias:

- a) En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registrarán contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de los mismos, y el exceso, en su caso, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no se revierte.
- b) En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable es superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementa, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y, a partir de ese momento, el nuevo importe surgido se considera coste de la inversión. Sin embargo, cuando existe una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocen en la cuenta de resultados.

Los activos que se designan como partidas cubiertas están sujetos a los requerimientos de valoración de la contabilidad de cobertura.

iii) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantienen para negociar ni procede clasificarlos en la categoría "Activos financieros a coste amortizado". También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que no se haya ejercitado la opción irrevocable para su clasificación como "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados".

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, esto es, el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, incluyéndose el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido se imputa a la cuenta de resultados.

No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resultan por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la cuenta de resultados.

También se registran en la cuenta de resultados el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Cuando debe asignarse valor a estos activos por baja del balance, u otro motivo, se aplica el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos.

En el supuesto excepcional de que el valor razonable de un instrumento de patrimonio deja de ser fiable, los ajustes previos reconocidos directamente en el patrimonio neto se tratarán de la misma forma dispuesta para el deterioro de los activos financieros a coste.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos. Dicho importe corresponde al valor razonable o al coste de los derechos, de forma consistente con la valoración de los activos financieros asociados.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionan:

- a) En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que vengan motivados por la insolvencia del deudor; o

- b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. Considerando con carácter general que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de resultados y el valor razonable en el momento en que se efectúa la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de resultados.

Los incrementos en el valor razonable en ejercicios posteriores se registran con abono a la cuenta de resultados del ejercicio para revertir la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores, a excepción de los incrementos en el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, que se registra directamente contra el patrimonio neto.

iv) Reclasificación de activos financieros

Cuando la empresa cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

A estos efectos, no son reclasificaciones los cambios derivados de las siguientes circunstancias:

- a) Cuando un elemento que anteriormente era un instrumento de cobertura designado y eficaz en una cobertura de flujos de efectivo o en una cobertura de la inversión neta en un negocio extranjero haya dejado de cumplir los requisitos para ser considerado como tal.
- b) Cuando un elemento pase a ser un instrumento de cobertura designado y eficaz en una cobertura de flujos de efectivo o en una cobertura de la inversión neta en un negocio extranjero.

4.6.2 Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Fundación y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la misma, como consecuencia de ayudas y otras asignaciones concedidas a beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios o aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los pasivos financieros que posee la Fundación se clasifican en la siguiente categoría:

i) Pasivos financieros a coste amortizado

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

En el caso particular de las ayudas concedidas en el ejercicio de la actividad, se reconoce un pasivo por la totalidad del gasto comprometido. Si la concesión de la ayuda es plurianual o si simplemente está sometida al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional.

La Fundación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.7 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Fundación.

4.8 Impuesto sobre Beneficios

El gasto o ingreso por Impuesto sobre Beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Fundación satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre Beneficios relativas a un ejercicio. El importe de los resultados generados por actividades exentas, las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Fundación vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

4.9 Ingresos y gastos

Los gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. En particular, los gastos derivados de ayudas monetarias y no monetarias se registran, con carácter general, en el momento en el que se aprueba su concesión a la entidad beneficiaria.

Por su parte, los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etc.) se reconocen en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurran, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que corresponden.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados.

4.10 Provisiones y contingencias

Las cuentas anuales diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Fundación.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la Memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Fundación no esté obligada a responder. En esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

4.11 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido y se crea una expectativa cierta sobre el empleado o colectivo afectado.

Al cierre del ejercicio 2023, el Patronato de la Fundación no tiene planes que impliquen despidos, por lo que estas cuentas anuales no recogen provisión alguna por este concepto.

4.12 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Fundación, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Durante el ejercicio 2019, la Fundación Bancaria Vital – Vital Banku Fundazioa acometió una inversión patrimonial de naturaleza medioambiental junto con otras sociedades y/o entidades del Territorio, constituyendo Ekian, el parque de energía solar más grande del País Vasco. Éste cuenta con 67.000 paneles de 355 vatios cada uno, con una potencia instalada de 24 millones de vatios, duplicando la potencia fotovoltaica instalada en el País Vasco hasta su construcción. Generará 40.000 millones de vatios al año, equivalente al consumo eléctrico anual de 15.000 familias.

La Fundación no posee otros elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

4.13 Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, la Fundación sigue los criterios siguientes:

- a) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizan directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.
- b) Subvenciones de carácter reintegrable: mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- c) Subvenciones de explotación: se abonan a resultados en el momento en que se conceden, excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación al patrimonio neto y simultáneamente a la cuenta de resultados se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

En el caso de los servicios recibidos sin contraprestación, se reconoce un gasto de acuerdo a su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos, se seguirá este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocerán directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocerán directamente en los fondos propios las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

No obstante lo anterior, en aquellos casos en que la entidad receptora de la ayuda no es la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúa como un mero intermediario entre el concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no tiene influencia en su cuenta de resultados, registrándose únicamente los movimientos de tesorería que se producen, sin perjuicio de que, si pudieran derivar responsabilidades a la Fundación por el buen fin de la ayuda recibida, se contabiliza la correspondiente provisión.

4.14 Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta

La Fundación clasifica un activo no corriente o un grupo enajenable como mantenido para la venta cuando ha tomado la decisión de venta del mismo y se estima que la misma se realizará dentro de los próximos doce meses.

Estos activos o grupos enajenables se valoran por su valor contable o su valor razonable deducidos los costes necesarios para la venta, el menor.

Los activos clasificados como no corrientes mantenidos para la venta no se amortizan, pero a la fecha de cada balance de situación se realizan las correspondientes correcciones valorativas para que el valor contable no exceda del valor razonable menos los costes de venta.

Cuando un activo deje de cumplir los requisitos para ser clasificado como mantenido para la venta, se reclasificará en la partida del balance que corresponda a su naturaleza y se valorará por el menor importe, en la fecha en que proceda la reclasificación, entre su valor contable anterior a su calificación como activo no corriente en venta, ajustado, si procede, por las amortizaciones y correcciones de valor que se hubiesen reconocido de no haberse clasificado como mantenido para la venta, y su importe recuperable, registrando cualquier diferencia en la partida de la cuenta de resultados que corresponda a su naturaleza.

Los ingresos y gastos generados por los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta que no cumplen los requisitos para calificarlos como operaciones interrumpidas se reconocen en la partida de la cuenta de resultados que corresponda según su naturaleza.

4.15 Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que, con carácter general, se considera de un año. También aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año, y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año, y en general todas las obligaciones cuya vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

5. Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias

El movimiento habido en el capítulo del balance "Inmovilizado material" en los ejercicios 2023 y 2022, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe, han sido los siguientes (en miles de euros):

Ejercicio 2023

	Miles de euros					
	Saldo inicial	Adiciones	Salidas o retiros	Traspasos por cesión de activos	Traspasos a Inversiones inmobiliarias	Saldo final
Coste:						
Terrenos y construcciones	19.115	5.950	(14)	-	-	25.051
Instalaciones, mobiliario y equipos de información	13.229	670	-	-	-	13.899
Inmovilizado en curso	-	-	-	-	-	-
Obras de arte (Nota 4.1)	1.155	-	(1)	-	-	1.154
Total	33.499	6.620	(15)	-	-	40.104
Amortización:						
Construcciones	(14.850)	(2)	11	(40)	-	(14.881)
Instalaciones, mobiliario y equipos de información	(12.134)	(111)	-	(205)	-	(12.450)
Total	(26.984)	(113)	11	(245)	-	(27.331)
Correcciones valorativas por cesiones de inmovilizado:						
Terrenos y construcciones	(3.754)	(197)	-	40	-	(3.911)
Instalaciones, mobiliario y equipos de información	(648)	(670)	-	205	-	(1.113)
Total	(4.402)	(867)	-	245	-	(5.024)
Deterioro por pérdida de valor	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-
Inmovilizado material	2.113	5.640	(4)	-	-	7.749

Ejercicio 2022

	Miles de euros					
	Saldo inicial	Adiciones	Salidas o retiros	Traspasos por cesión de activos	Traspasos a Inversiones inmobiliarias	Saldo final
Coste:						
Terrenos y construcciones	19.090	25	-	-	-	19.115
Instalaciones, mobiliario y equipos de información	13.074	155	-	-	-	13.229
Inmovilizado en curso	-	-	-	-	-	-
Obras de arte (Nota 4.1)	1.155	-	-	-	-	1.155
Total	33.319	180	-	-	-	33.499
Amortización:						
Construcciones	(14.674)	(1)	-	(175)	-	(14.850)
Instalaciones, mobiliario y equipos de información	(11.856)	(111)	-	(167)	-	(12.134)
Total	(26.530)	(112)	-	(342)	-	(26.984)
Correcciones valorativas por cesiones de inmovilizado:						
Terrenos y construcciones	(3.733)	(24)	-	4	-	(3.753)
Instalaciones, mobiliario y equipos de información	(832)	(155)	-	338	-	(649)
Total	(4.565)	(179)	-	342	-	(4.402)
Deterioro por pérdida de valor	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-
Inmovilizado material	2.224	(111)	-	-	-	2.113

Durante el ejercicio 2023, la Fundación ha adquirido terrenos y construcciones por valor de 6.620 miles de euros. Principalmente, las adiciones se deben a la compra de locales por parte de la Fundación tanto a Harri Iparra como a Kutxabank, por un importe de 5.319 y 403 miles de euros, respectivamente (véase Nota 13).

Al cierre de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, tenía cedidos sin contraprestación determinados inmuebles, por lo que su valor neto contable es nulo. El coste de los terrenos correspondientes asciende a 3.532 miles de euros al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

El movimiento habido en el epígrafe "Inversiones inmobiliarias" en los ejercicios 2023 y 2022, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe, han sido los siguientes (en miles de euros):

Ejercicio 2023

	Miles de euros					
	Saldo inicial	Adiciones	Salidas o retiros	Traspasos por cesión de activos	Traspasos a Inmovilizado material	Saldo final
Coste:						
Terrenos y construcciones	2.473	28	-	-	-	2.501
Instalaciones, mobiliario y equipos de información	18.076	-	-	-	-	18.076
Total	20.549	28	-	-	-	20.577
Amortización:						
Construcciones	(600)	(44)	-	-	-	(644)
Instalaciones, mobiliario y equipos de información	(18.060)	(1)	-	-	-	(18.061)
Total	(18.660)	(45)	-	-	-	(18.705)
Deterioro por pérdida de valor	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-
Inversiones inmobiliarias	1.889	(17)	-	-	-	1.872

Ejercicio 2022

	Miles de euros					
	Saldo inicial	Adiciones	Salidas o retiros	Traspasos por cesión de activos	Traspasos a Inmovilizado material	Saldo final
Coste:						
Terrenos y construcciones	2.453	20	-	-	-	2.473
Instalaciones, mobiliario y equipos de información	18.076	-	-	-	-	18.076
Total	20.529	20	-	-	-	20.549
Amortización:						
Construcciones	(35)	(558)	(7)	-	-	(600)
Instalaciones, mobiliario y equipos de información	(18.066)	(1)	7	-	-	(18.060)
Total	(18.101)	(559)	-	-	-	(18.660)
Deterioro por pérdida de valor	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-
Inversiones inmobiliarias	2.428	(539)	-	-	-	1.889

El importe de los bienes de inmovilizado material e inversiones inmobiliarias completamente amortizados que permanecen en uso al 31 de diciembre de 2023 y 2022 asciende a 43.655 y 43.648 miles de euros, respectivamente.

5.1 Activos cedidos por la entidad sin contraprestación

La Fundación tiene cedidos a terceros de forma gratuita diversos elementos de su inmovilizado no generadores de flujos de efectivo, si bien mantiene la titularidad de los mismos, por lo que éstos se incluyen en los balances de la Fundación en los ejercicios 2023 y 2022.

Conforme a lo señalado en la nota 4.2, estas operaciones generan un gasto en la cuenta de resultados de la Fundación en el ejercicio en que se produce la cesión, cuya cuantía difiere en función del período de cesión acordado, siendo equivalente al valor en libros del activo cedido en aquellas cesiones por un período igual o superior a la vida útil del mismo, y a la amortización contable del activo que se producirá durante el periodo de cesión en el caso de elementos cedidos por un periodo inferior a su vida útil. Dicho gasto se registra en el epígrafe "Ayudas no monetarias" de las cuentas de resultados de los ejercicios 2023 y 2022, con contrapartida en una cuenta correctora de activos. Anualmente, la Fundación traspasa el importe respectivo a la amortización del correspondiente periodo de la cuenta correctora a la amortización acumulada.

El detalle de las cesiones mantenidas por la Fundación al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Ejercicio 2023

Tipo de cesión	Miles de euros			
	Coste de adquisición	Amortización acumulada	Correcciones valorativas por cesiones de inmovilizado	Valor neto contable
Indefinida	30.112	(25.089)	(5.024)	-
Definida	2.225	(1.835)	-	390
Total	32.337	(26.924)	(5.024)	390

Ejercicio 2022

Tipo de cesión	Miles de euros			
	Coste de adquisición	Amortización acumulada	Correcciones valorativas por cesiones de inmovilizado	Valor neto contable
Indefinida	29.246	(24.844)	(4.402)	-
Definida	2.216	(1.846)	-	370
Total	31.462	(26.690)	(4.402)	370

Las cesiones de inmovilizado clasificadas como definidas, corresponden a elementos cuyo periodo de cesión se prorroga anualmente, registrando una ayuda no monetaria que queda recogida dentro de la amortización acumulada de los respectivos elementos, según lo establecido en la normativa contable (véase Nota 4.2). Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen correcciones valorativas correspondientes a las cesiones clasificadas como definidas.

El valor razonable del derecho cedido no difiere significativamente de su valor en libros.

La política de la Fundación es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, incluyendo su patrimonio artístico. Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

Adicionalmente, en el Anexo II de la presente Memoria se detalla la información exigida por el artículo 26.4 del Decreto 115/2020, de 23 de julio, respecto al inventario de los bienes patrimoniales que comprenden el balance de la entidad.

6. Inversiones financieras (largo y corto plazo)**6.1 Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo**

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Entidades Asociadas:		
Valor bruto		
No cotizadas	530.406	530.406
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
Dividendos pendientes de cobro	-	-
	530.406	530.406

Al 31 de diciembre de 2023 el saldo del epígrafe "Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo" se corresponde con la participación de la Fundación en el Banco (véase Nota 1) así como en Ekian Fotovoltaica A.I.E., siendo los principales datos relativos al mismo los siguientes:

Ejercicio 2023

Denominación / Domicilio / Actividad	% Participación		Miles de euros								
	Directa	Indirecta	Capital (*)	Resultado (*)		Resto de patrimonio (*)	Total patrimonio (*)	Dividendos recibidos por la Fundación	Valor en libros		
				Explotación	Neto				Coste	Deterioro del ejercicio	Deterioro acumulado
Kutxabank, S.A. / Bizkaia / Bancaria	11	-	2.060.000	903.819	510.712	3.914.083	6.484.795	30.708	530.306	-	-
Ekian Fotovoltaica A.I.E. / Araba / Generación de electricidad	4,17	-	262	5	-	-	262	-	100	-	-

(*) Datos consolidados.

Ejercicio 2022

Denominación / Domicilio / Actividad	% Participación		Miles de euros								
	Directa	Indirecta	Capital (*)	Resultado (*)		Resto de patrimonio (*)	Total patrimonio (*)	Dividendos recibidos por la Fundación	Valor en libros		
				Explotación	Neto				Coste	Deterioro del ejercicio	Deterioro acumulado
Kutxabank, S.A. / Bizkaia / Bancaria	11	-	2.060.000	537.907	330.528	3.808.609	6.199.137	35.498	530.306	-	-
Ekian Fotovoltaica A.I.E. / Araba / Generación de electricidad	4,17	-	262	5	-	-	262	-	100	-	-

(*) Datos consolidados.

Durante el ejercicio 2019 la entidad constituyó una A.I.E. junto con otras 20 compañías de primer nivel del País Vasco cuya denominación es Ekian Fotovoltaica A.I.E. La participación de la Fundación asciende al 4,17%, lo que supone una inversión de 100 miles de euros. Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se han realizado operaciones en relación a dicha participación.

Durante el ejercicio 2023 se han devengado y cobrado 30.708 miles de euros en concepto de dividendos correspondiente a la participación en el Banco (35.498 miles de euros durante el ejercicio 2022) (véase Nota 11.4). Asimismo, durante los ejercicios 2023 y 2022 no se han realizado operaciones en relación a dicha participación y no se ha registrado ningún deterioro.

6.2 Inversiones financieras a largo plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	Instrumentos financieros a largo plazo (miles de euros)							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos a partes vinculadas		Total	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto - Cotizados	21.465	19.878	11.709	13.183	-	-	33.174	33.061
Activos financieros a coste	865	709	-	-	-	-	865	709
Activos financieros a coste amortizado	-	-	-	-	6.279	1.500	6.279	1.500
	22.330	20.587	11.709	13.183	6.279	1.500	40.318	35.270

En los ejercicios 2023 y 2022, ha aumentado sus posiciones de inversión en instrumentos de patrimonio mediante la adquisición de renta variable cotizada que la Fundación mantiene en cartera al cierre del ejercicio.

Adicionalmente, la Fundación concedió en el ejercicio 2020 una línea de crédito con un límite máximo de 8.850 miles de euros a la fundación del entorno Vital Fundación Estadio Vital Fundazioa, con la finalidad de destinar las disposiciones de la misma a los costes derivados de la ejecución de la obra Estadio Berria. La fecha de vencimiento de la misma es el 8 de agosto de 2025. Durante el ejercicio 2023, se ha dispuesto de un total de 4.500 miles de euros, ascendiendo a un total dispuesto de 6.000 miles de euros a cierre del ejercicio (1.500 miles de euros en 2022).

Por otro lado, en 2023 la Fundación ha concedido un préstamo a la Fundación Estadio Vital Fundazioa por un importe de 482 miles de euros, de los cuales 279 miles se encuentran clasificados a largo plazo y el importe restante, 203 miles de euros, a corto plazo.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 la Fundación no ha registrado correcciones por deterioro de valor en sus instrumentos financieros a largo plazo.

6.3 Inversiones financieras a corto plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo" al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	Instrumentos financieros a corto plazo (miles de euros)							
	Depósitos		Valores representativos de deuda		Créditos a partes vinculadas		Total	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto - Cotizados	-	-	1.336	854	-	-	1.336	854
Activos financieros a coste amortizado	5.000	-	13.100	10.700	203	-	18.303	10.700
	5.000	-	14.436	11.554	203	-	19.639	11.554

En el ejercicio 2023, la Fundación ha invertido parte de su liquidez en la compra de pagarés y letras del tesoro con distintos vencimientos a lo largo del primer trimestre del ejercicio 2024, principalmente.

Adicionalmente, la Fundación ha contratado durante el ejercicio 2023 un depósito a plazo con vencimiento a 12 meses por importe de 5.000 miles de euros clasificados en la cartera de activos financieros a coste amortizado, cuyo rendimiento en concepto de intereses será del 3,614% en la fecha de vencimiento.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 la Fundación no ha registrado correcciones por deterioro de valor en sus instrumentos financieros a corto plazo.

El detalle por vencimientos de las partidas de "Valores representativos de deuda" que forman parte del epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" e "Inversiones financieras a corto plazo" es el siguiente (en miles de euros):

Ejercicio 2023

	2024	2025	2026	2027	2028 y siguientes	Total
Largo plazo	-	2.310	6.395	2.817	187	11.709
Corto plazo	14.436	-	-	-	-	14.436
Total	14.436	2.310	6.395	2.817	187	26.145

Ejercicio 2022

	2023	2024	2025	2026	2027 y siguientes	Total
Largo plazo	-	1.961	2.239	6.203	2.780	13.183
Corto plazo	11.554	-	-	-	-	11.554
Total	11.554	1.961	2.239	6.203	2.780	24.737

6.4 Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

Información cualitativa

La gestión de los riesgos financieros de la Fundación está centralizada en la Dirección, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Fundación:

a) Riesgo de crédito:

La Fundación mantiene su tesorería en Kutxabank, S.A. (Nota 9), entidad financiera de elevado nivel crediticio. Por otro lado, los activos líquidos equivalentes que mantiene la Fundación corresponden a importes depositados en entidades de gestión de carteras, que al 31 de diciembre de 2023 se encontraban pendientes de invertir en instrumentos financieros.

La gestión de las carteras registradas en los epígrafes "Inversiones financieras a largo plazo" e "Inversiones financieras a corto plazo" se realiza de manera prudente, invirtiendo en entidades de reconocida solvencia y en instrumentos cotizados en mercados organizados. Asimismo, la política establecida por la Fundación se ha basado en principios de prudencia y diversificación.

Dados los saldos que se mantienen a cobrar no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

b) Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Fundación dispone de la tesorería que muestra su balance.

c) Riesgo de mercado:

Dado que la Fundación no se financia con préstamos ni créditos de terceros, la exposición al riesgo de tipo de interés es poco significativa.

d) Riesgos asociados a la participación en Kutxabank, S.A.:

La participación que ostenta sobre Kutxabank, S.A. supone un riesgo de valoración de la misma que podría afectar significativamente al patrimonio de la Fundación. Asimismo, supone un riesgo de concentración de ingresos ya que el dividendo que percibe de dicha participación es su principal fuente de financiación.

Para mitigar dichos riesgos, la Fundación Bancaria realiza el seguimiento periódico de los principales indicadores de gestión relativos a su participación en Kutxabank, S.A.

Al menos una vez al año, la Fundación realiza un test de deterioro para analizar la posible existencia de indicios de deterioro que conlleven la necesidad de registrar posibles provisiones en sus estados financieros. Al cierre del ejercicio 2023, la Fundación ha realizado el citado test de deterioro, basado en metodologías de mercado comúnmente aceptadas, como son la estimación de los flujos de dividendos a percibir a futuro por la participada, para lo cual ha utilizado como principales hipótesis un horizonte temporal de 5 años, así como una tasa de descuento del 7,9% y una tasa de crecimiento del 1%. Para el cálculo de la tasa de descuento, se ha tenido en cuenta la situación de solvencia de la entidad, el coste de financiación de sus últimas emisiones lanzadas al mercado, así como la rentabilidad que la participada debe generar para que la Fundación, en su rol de accionista y teniendo en cuenta su objeto social, perciba unos ingresos que permitan, junto con el resto de fuentes de generación de ingresos, realizar su actividad de Obra Social. El citado test de deterioro ha sido sometido a un análisis de sensibilidad, analizando el valor recuperable en un escenario de +/- 1% de variación en la tasa de descuento y del +/-0,5% de variación en la tasa de crecimiento.

Asimismo, la Fundación hace un contraste de la valoración obtenida con la metodología indicada con anterioridad, con el cálculo del valor teórico contable que le corresponde en función de su participación en Kutxabank, S.A. y de sus últimas cuentas anuales consolidadas formuladas.

Estimación del valor razonable

A continuación, se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros de la Fundación al 31 de diciembre de 2023 desglosado por clases de activos y pasivos financieros y en los siguientes niveles:

- **Nivel 1:** instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichos activos.
- **Nivel 2:** instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- **Nivel 3:** instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

Detalle de instrumentos financieros por niveles de jerarquía (miles de euros)	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros				
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	34.510	-	-	34.510
Activos financieros a coste	-	-	531.271	531.271
Activos financieros a coste amortizado	18.303	-	-	18.303
Total activos financieros	52.813	-	531.271	584.084

La política del grupo es reconocer las transferencias entre los niveles de jerarquía de valor razonable al final del ejercicio sobre el que se informa.

Nivel 1: el valor razonable de los instrumentos financieros negociados en mercados activos (tales como los derivados cotizados en bolsa y títulos de patrimonio neto) se basa en precios de cotización del mercado al final del ejercicio sobre el que se informa. El precio de cotización del mercado usado para activos financieros mantenidos por el grupo es el precio corriente comprador. Estos instrumentos se incluyen en el nivel 1.

Nivel 2: el valor razonable de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración que maximizan el uso de variables observables del mercado y se basan en la menor medida posible en estimaciones específicas de la entidad. Si todas las variables significativas requeridas para calcular el valor razonable de un instrumento son observables, el instrumento se incluye en el nivel 2.

Nivel 3: si una o más de las variables significativas no se basan en datos de mercado observables, el instrumento se incluye en el nivel 3.

Transferencias

No hubo transferencias entre los niveles 1, 2 y 3 para las valoraciones al valor razonable recurrentes durante el año.

7. Pasivo corriente y no corriente**7.1 Beneficiarios – Acreedores**

Dentro del epígrafe "Beneficiarios – Acreedores" se recogen los saldos pendientes de liquidar por ayudas monetarias por convenios de colaboración y los importes no satisfechos correspondientes a las aportaciones realizadas, principalmente, a las fundaciones del entorno Vital descritas en la Nota 1.5.

7.2 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Dentro del epígrafe de "Acreedores varios" al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se desglosan los importes pendientes de pago por los gastos por servicios de asesoramiento y gestión de carteras, y otros servicios, que ascienden a 83 y 82 miles de euros, respectivamente.

8. Patrimonio neto y fondos propios

El movimiento habido durante el ejercicio del epígrafe de fondos propios del balance adjunto es el siguiente:

	Miles de euros			
	Dotación fundacional	Reservas	Excedente del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021	530.306	38.622	8.482	577.410
Aplicación del excedente 2021	-	8.482	(8.482)	-
Excedente del ejercicio 2022	-	-	27.527	27.527
Saldo al 31 de diciembre de 2022	530.306	47.104	27.527	604.937
Aplicación del excedente 2022	-	27.527	(27.527)	-
Excedente del ejercicio 2023	-	-	22.370	22.370
Saldo al 31 de diciembre de 2023	530.306	74.631	22.370	627.307

Dotación fundacional

La Fundación, dados sus fines sociales y su carácter benéfico, no tiene capital social ni, por consiguiente, acciones o cualquier otro título representativo de su patrimonio.

La dotación fundacional se constituye por las aportaciones del fundador y cuantos bienes y derechos de contenido patrimonial que durante la existencia de la Fundación se aporten en tal concepto por terceras personas, o que se afecten por el Patronato, con carácter permanente, a los fines fundacionales.

A la fecha de transformación de la Caja en Fundación, el fondo fundacional se fijó en 530.306 miles de euros, que fueron aportados mediante la aportación no dineraria de la participación accionarial de Caja de Ahorros de Vitoria y Álava – Araba eta Gasteizko Aurrezki Kutxa en Kutxabank, S.A. (véanse Notas 1 y 6.1).

La Fundación no posee bienes que no estén afectos a fines fundacionales al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

8.1 Ajustes por cambios de valor

El saldo incluido en el epígrafe "Ajustes por cambios de valor" del balance adjunto corresponde al importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los instrumentos financieros clasificados por la entidad como activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto que deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto de la Fundación. Cuando se produce la venta de los activos financieros, las variaciones se registran en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros" de la cuenta de resultados adjunta, habiéndose reconocido un importe negativo de 72 miles de euros en la cuenta de resultados del ejercicio 2023 por este concepto (un importe negativo de 1 miles de euros en la cuenta de resultados del 2022), que corresponden a 171 miles de euros de plusvalía y 243 miles de euros de minusvalía (233 miles de euros de plusvalía y 234 miles de euros de minusvalía en el ejercicio 2022).

9. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El epígrafe "Tesorería" recoge los saldos que la Fundación mantiene en cuentas corrientes. Durante el ejercicio 2023, las cuentas corrientes mantenidas en Kutxabank, S.A. han devengado 294 miles de euros de intereses, que se han registrado en el epígrafe "Ingresos financieros - De valores negociables y otros instrumentos financieros - De entidades del grupo y asociadas" de la cuenta de resultados adjunta (0 en el ejercicio 2022).

Asimismo, la Fundación mantiene como "Otros activos líquidos equivalentes" el efectivo otorgado a entidades de gestión de carteras pendiente de invertir en instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

10. Situación fiscal

De acuerdo con la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, las fundaciones bancarias tributarán en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades y no les resultará de aplicación el régimen fiscal especial previsto en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, de ámbito estatal.

Hasta el ejercicio 2013, la Fundación aplicaba el régimen especial de consolidación fiscal bajo la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades del Territorio Histórico de Bizkaia (en adelante, NFIS), formando parte del Grupo Fiscal Kutxabank, según Resolución de la Jefa de Servicio de Control Censal y Tributos Locales del Departamento de Hacienda y Finanzas de la Diputación Foral de Bizkaia. En el ejercicio 2014 la Fundación dejó de tributar bajo el régimen especial de consolidación, siendo de aplicación la Norma Foral 37/2013, de 13 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades del Territorio Histórico de Álava, por no cumplir los requisitos de porcentaje de participación en la entidad dominante del grupo fiscal establecidos por la normativa.

La Norma Foral 37/2013, de 13 de diciembre, sobre el Impuesto sobre Sociedades del Territorio Histórico de Álava, establece que las fundaciones bancarias podrán deducir para la determinación de su propia base imponible una cantidad equivalente a la que destinen de sus resultados a la financiación de obras benéfico-sociales. Asimismo, la dotación a la Obra Benéfico Social realizada por las fundaciones bancarias podrá reducir, en el caso de ejercicio indirecto de la actividad financiera, la base imponible de las entidades de crédito en las que participen, en la proporción que los dividendos percibidos de las citadas entidades representen respecto de los ingresos totales de las fundaciones bancarias, hasta el límite máximo de los citados dividendos, siempre y cuando la Fundación haya renunciado a la aplicación de dicha deducción.

Las cantidades asignadas a la Obra Benéfico Social por estas entidades deberán aplicarse, al menos en un 50%, en el mismo ejercicio al que corresponda la asignación o en el inmediato siguiente, a la realización de las inversiones afectas o a sufragar gastos de sostenimiento de las instituciones o establecimientos acogidas a aquella.

Se acompañan en la Nota 12.2 los cuadros de aplicación para expresar el destino de rentas e ingresos.

Con fecha 30 de junio de 2016, la Fundación cedió su derecho de aprovechamiento de la deducción por el destino de sus resultados a la financiación de obras benéfico-sociales a Kutxabank, S.A., en aplicación de la posibilidad establecida por la Norma Foral 37/2013, de 13 de diciembre, indicada anteriormente.

En este sentido, con fecha 8 de julio de 2021, Kutxabank, S.A. y la Fundación firmaron un acuerdo sobre la aplicación de la reducción por las cantidades destinadas a la Obra Benéfico Social. De conformidad con dicho acuerdo, para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2020, mientras la Fundación Bancaria pueda renunciar a aplicar la reducción de la dotación a la Obra Benéfico Social en favor del Banco, reduciendo la base imponible de este último en la proporción que los dividendos representen sobre los ingresos totales de la Fundación Bancaria, el Banco procederá a satisfacer a la Fundación Bancaria, la cuantía que resulte de aplicar el tipo de gravamen del Impuesto sobre Sociedades vigente del Banco, al importe de la reducción efectuada.

Dicho acuerdo, a cierre del ejercicio 2023 ha supuesto un ingreso por Impuesto sobre Sociedades para la Fundación de 3.001 miles de euros (2.750 miles de euros en el ejercicio 2022), en concepto de la dotación a la Obra Benéfico Social del ejercicio 2023 que el Banco procederá a satisfacer a la Fundación Bancaria en 2024, una vez que el Banco haya presentado en julio la declaración del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al último ejercicio cerrado, habiendo registrado en el epígrafe Activos por impuesto diferido este mismo importe (Nota 10.2).

A la fecha de aprobación de estas cuentas anuales, la Fundación tiene sujetos a comprobación por parte de las autoridades fiscales, por no haber prescrito, los ejercicios 2019 y siguientes, en relación con el Impuesto sobre Sociedades, y los cuatro últimos ejercicios para el resto de los principales impuestos y obligaciones fiscales que le son aplicables, de acuerdo con la normativa vigente.

Debido a las diferentes posibles interpretaciones de la normativa fiscal vigente aplicable a las operaciones realizadas por las entidades financieras, en el caso de una inspección podrían surgir pasivos fiscales de carácter contingente. No obstante, en opinión del Presidente de la Fundación, la posibilidad de que éstos se materialicen es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales.

Tal como se indica en la Nota 1.2 de estas cuentas anuales, la Caja, con motivo de la segregación de activos y pasivos al Banco, transfirió no sólo todos los activos ligados al desarrollo de su actividad bancaria, sino también las obligaciones derivadas de su ejercicio, de tal forma que Kutxabank, S.A. se subrogó en la totalidad de los derechos, acciones, obligaciones, responsabilidades y cargas del negocio financiero segregado, por lo que cualquier potencial contingencia fiscal relativa a dicha actividad en relación con los ejercicios sujetos a inspección fiscal sería en su caso asumida por éste.

10.1 Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Hacienda Pública deudora por IVA	-	-
Hacienda Pública deudora por IS de ejercicios anteriores	-	35
Hacienda Pública deudora por resto de retenciones y pagos a cuenta	60	38
Total saldos deudores	60	73
Hacienda Pública acreedora por IVA	21	8
Hacienda Pública acreedora por IS del ejercicio	-	-
Hacienda Pública acreedora por IRPF	26	30
Organismos de la Seguridad Social acreedores	6	5
Total saldos acreedores	53	43

10.2 Conciliación entre resultado contable y base imponible fiscal

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2023 y 2022 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Resultado contable antes de impuestos	19.369	24.777
Diferencias permanentes		
Cantidades asignadas a Obra Benéfico Social	11.220	10.130
Exención de dividendos (Notas 6.1 y 11.4)	(30.738)	(35.524)
Gastos de mantenimiento Obra Benéfico Social		
	(19.518)	(25.394)
Resultado contable ajustado	(149)	(617)
Diferencias temporales		
Dotaciones netas Otras provisiones y pagos de pensiones	-	-
Dotaciones amortización y libertad de amortización	-	-
	-	-
Base imponible fiscal previa	(149)	(617)
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-
Base imponible fiscal	(149)	(617)
Cuota íntegra (24%)	-	-
Deducciones	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	(60)	(38)
Cuota a pagar (devolver)	(60)	(38)

Las diferencias permanentes de los ejercicios 2023 y 2022 se corresponden, principalmente, con los dividendos percibidos derivados de su participación en Kutxabank, S.A. y de los instrumentos de patrimonio nacionales registrados en el epígrafe de "Inversiones financieras a largo plazo" (los de estos últimos no se integran en un 50%); y con los gastos de la Fundación destinados al mantenimiento de su actividad fundacional cuya deducción ha sido cedida a Kutxabank, S.A.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Fundación no tiene registrados activos ni pasivos por impuesto diferido originados por diferencias temporarias, si bien tiene registrados activos y pasivos por impuestos diferidos derivados del efecto fiscal de los cambios de valor de los activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto (véase Nota 6.2) cuyos importes ascienden a 276 y 570 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2023 (513 y 236 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2022). También tiene registrados activos por impuesto diferido por importe de 3.001 miles de euros (2.750 miles de euros en al 31 de diciembre de 2022) como consecuencia del acuerdo firmado entre la Fundación y Kutxabank, S.A. sobre la aplicación de la reducción por las cantidades destinadas a la Obra Benéfico Social detallado anteriormente y las consecuencias económicas que este aprovechamiento fiscal para Kutxabank, S.A. tiene para la Fundación, una vez presentado el Impuesto sobre Sociedades por parte del Banco.

La Fundación no ha registrado en el balance adjunto los créditos fiscales por las bases imponibles negativas, al considerar la Dirección que su compensación futura no cumple con los requisitos de recuperabilidad previstos en la norma contable para su activación.

El detalle de dichos activos no registrados y de sus bases imponibles negativas es el siguiente:

	Miles de euros	Vencimiento
Diferencias temporarias (impuestos anticipados):	-	-
Bases imponibles negativas		
Generadas en 2018	1.624	2048
Generadas en 2019	562	2049
Generadas en 2020	934	2050
Generadas en 2021	-	-
Generadas en 2022	617	2052
Generadas en 2023	149	2053
Deducciones pendientes y otros	-	-
Total Bases imponibles negativas	3.886	
Cuota al 24%	933	-
Total Activos por impuesto diferido no registrados	933	-

10.3 Conciliación entre resultado contable y gasto por Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente (en miles de euros):

	2023	2022
Resultado contable antes de impuestos	19.369	24.777
Diferencias permanentes	(19.518)	(25.394)
Compensación de bases imponibles negativas	-	-
Cuota al 24%	-	-
Impacto diferencias temporarias con origen en el ejercicio	(3.001)	(2.750)
Impacto diferencias temporarias con origen en ejercicios anteriores	-	-
Deducciones	-	-
Total gasto / (ingreso) por impuesto reconocido en la cuenta de resultados	(3.001)	(2.750)

11. Ingresos y gastos

11.1 Gastos por ayudas y otros

La partida de "Ayudas monetarias" de la cuenta de resultados recoge las ayudas otorgadas por la entidad para realizar su finalidad social. El importe recogido dentro de este epígrafe correspondiente al ejercicio 2023 asciende a 10.276 miles de euros (9.707 miles de euros en 2022) (véase Nota 13.1).

Durante el ejercicio 2023 la Fundación ha promovido una subasta solidaria de obras de arte que conllevó el abono de una aportación de 10 miles de euros a entidades del territorio. En el ejercicio 2022 la Fundación no realizó de forma directa acciones correspondientes a la Obra Social.

El importe recogido dentro del epígrafe "Ayudas no monetarias" al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se corresponde con las correcciones valorativas por cesiones de inmovilizado del ejercicio (véase Nota 5).

Asimismo, el saldo registrado en el epígrafe "Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno" se corresponde con las retribuciones devengadas por los miembros del órgano de gobierno por su asistencia a los distintos Patronatos y Comisiones en los ejercicios 2023 y 2022 (véase Anexo I).

La Fundación ofrece información suficiente de sus fines y actividades para que sean conocidos por sus potenciales beneficiarios y demás personas interesadas. Su difusión es pública y notoria y se realiza a través de su página web (www.fundacionbancariavital.eus) y otros medios.

11.2 Otros gastos de la actividad

El desglose de este epígrafe de la cuenta de resultados de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Servicios exteriores		
Arrendamientos y cánones (Nota 13.1)	17	16
Entretenimiento de inmovilizado (véase Nota 13.1)	11	17
Servicios de administración subcontratados (Nota 13.1)	-	-
Gastos judiciales y de letrados	178	166
Informes técnicos	13	12
Otros servicios subcontratados	546	216
Primas de seguros	26	26
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-	43
Otros servicios	19	17
	810	513
Tributos	11	49
	11	49
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-	3
	-	3
Otros gastos de gestión corriente	-	-
	-	-

Incluido en el saldo de la cuenta de "Informes técnicos" del detalle anterior, se recogen los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales de la Fundación (véase Nota 14.5).

Se incluyen, como parte del saldo recogido en la cuenta "Arrendamientos y cánones" del detalle anterior, 17 miles de euros al 31 de diciembre de 2023 (16 miles en el ejercicio 2022) correspondientes a los gastos por el alquiler de un espacio multiusos a Kutxabank, S.A. (véase Nota 13.1).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen rentas contingentes por contratos de arrendamiento, ya que se trata de contratos de arrendamiento de periodicidad anual.

11.3 Otros ingresos de la actividad

Dentro de este epígrafe de la cuenta de resultados adjunta se han recogido, en el ejercicio 2023, 13 miles de euros en concepto de gastos repercutidos a las fundaciones del entorno Vital, descritas en la Nota 1.5 (13 miles de euros en el ejercicio 2022).

11.4 Ingresos de Participaciones en instrumentos de patrimonio

El ingreso recogido en este epígrafe se corresponde con los ingresos por dividendos procedentes de la participación de la Fundación en Kutxabank, S.A. (véanse Notas 1 y 6.1), así como con los ingresos por dividendos procedentes de las inversiones registradas en el epígrafe de "Inversiones financieras a largo plazo" (véase Nota 6.2).

12. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

12.1 Actividad de la entidad

En cumplimiento con lo dispuesto en el Decreto 115/2020, de 23 de julio, se detalla a continuación la información relevante referente a las actividades de la Fundación (en miles de euros).

La Fundación tiene finalidad social y orienta su actividad principal a la atención y desarrollo de la Obra Social y a la adecuada gestión de su participación en una entidad de crédito y de su patrimonio, lo cual podrá realizar directa o indirectamente, o en colaboración y/o en participación con otras fundaciones, entidades, instituciones, sociedades o cualesquiera otras personas jurídicas o físicas.

I. Actividades realizadas

I.1 Realización de actividades de Obra Social propia

A través de las fundaciones del entorno Vital, descritas en la Nota 1.5, la Fundación aporta las cantidades económicas necesarias para el desarrollo de cada uno de sus fines fundacionales.

- **Actividad "Fundación Vital Fundazioa":** actividad que tiene como objeto fundacional el fomento y desarrollo de la cultura, así como la promoción y divulgación científica, técnica y deportiva. Asimismo, Fundación Vital Fundazioa gestiona programas tanto de carácter asistencial y social, como docente, cultural, deportivo, y acciones en beneficio de las personas mayores residentes en el Territorio Histórico de Álava.

A) Identificación

Denominación de la actividad	FUNDACIÓN VITAL FUNDAZIOA
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Realización de obra social y cultural
Lugar de desarrollo de la actividad	Sede social: Cuchillería nº 24, Vitoria-Gasteiz
Otra información	Inscrita con el número 150 en el Registro de Fundaciones del País Vasco

B) Recursos Humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Número horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	900	600
Personal contratado con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas por actividades propias	No disponible	150.456
Personas jurídicas por convenios de colaboración	No disponible	787

D) Recursos económicos empleados en la actividad

GASTOS/INVERSIONES	Miles de euros	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	9.492	9.675
a) Ayudas monetarias	9.481	8.817
b) Ayudas no monetarias	11	858
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias	-	-
Aprovisionamientos	-	-
Gastos de personal	107	48
Otros gastos de explotación	32	22
Amortización del inmovilizado	-	-
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-
SUBTOTAL GASTOS	9.631	9.745
Adquisiciones de Inmovilizado	11	857
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
SUBTOTAL INVERSIONES	11	857
TOTAL GASTOS + INVERSIONES	9.642	10.603
TOTAL TESORERÍA NECESARIA	9.631	9.745

- **Actividad "Fundación Sancho el Sabio Vital Fundazioa":** tiene como objetivos el estudio, recopilación, preservación y difusión de la cultura vasca.

A) Identificación

Denominación de la actividad	FUNDACIÓN SANCHO EL SABIO VITAL FUNDAZIOA
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Bibliotecas y archivos históricos
Lugar de desarrollo de la actividad	Sede social: Portal de Betoño nº 23, Vitoria-Gasteiz
Otra información	Inscrita con el número 160 en el Registro de Fundaciones del País Vasco

B) Recursos Humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Número horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	-	-	-	-
Personal contratado con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas por las consultas presenciales y a través de la web	No disponible	213.377
Personas jurídicas	No disponible	250

D) Recursos económicos empleados en la actividad

GASTOS/INVERSIONES	Miles de euros	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	1.202	1.244
a) Ayudas monetarias	1.202	1.235
b) Ayudas no monetarias	-	9
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias	-	-
Aprovisionamientos	-	-
Gastos de personal	11	-
Otros gastos de explotación	12	2
Amortización del inmovilizado	-	-
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-
SUBTOTAL GASTOS	1.224	1.246
Adquisiciones de Inmovilizado	-	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
SUBTOTAL INVERSIONES	-	9
TOTAL GASTOS + INVERSIONES	1.224	1.256
TOTAL TESORERÍA NECESARIA	1.224	1.246

- **Actividad "Fundación Estadio Vital Fundazioa":** realiza desde hace más de sesenta años una labor fundamental en favor del desarrollo de una cultura del deporte y del fomento de la práctica de la actividad física en Álava. Su actividad principal está dirigida a impulsar la práctica deportiva regular a través de la promoción de actividades deportivas, socioculturales y recreativas; del apoyo, enseñanza y divulgación del deporte y sus diversas modalidades; y de la gestión y mantenimiento de sus instalaciones en Vitoria-Gasteiz.

A) Identificación

Denominación de la actividad	FUNDACIÓN ESTADIO VITAL FUNDAZIOA
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Instalación polideportiva
Lugar de desarrollo de la actividad	Sede social: Paseo de Cervantes nº 20, Vitoria-Gasteiz
Otra información	Fundación inscrita con el número 5 en el Registro de Fundaciones del País Vasco

B) Recursos Humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Número horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	-	-	-	-
Personal contratado con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	No disponible	19.577
Personas jurídicas	No disponible	21

D) Recursos económicos empleados en la actividad

GASTOS/INVERSIONES	Miles de euros	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	-	-
a) Ayudas monetarias	-	-
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias	-	-
Aprovisionamientos	-	-
Gastos de personal	11	-
Otros gastos de explotación	137	3
Amortización del inmovilizado	-	-
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-
SUBTOTAL GASTOS	147	3
Adquisiciones de Inmovilizado	-	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
SUBTOTAL INVERSIONES	-	-
TOTAL GASTOS + INVERSIONES	147	3
TOTAL TESORERÍA NECESARIA	147	3

- **Actividad "Fundación Idiomas Vital Fundazioa":** dedica su actividad especialmente a la promoción de la enseñanza de idiomas, en su mayoría jóvenes menores de 16 años.

La oferta educativa de Fundación Idiomas Vital Fundazioa abarca clases de inglés, abiertas a adultos y a escolares desde los siete años, que se imparten en todos los niveles y que han supuesto el eje central de actuación del centro; de alemán, cuyo acceso se permite desde los doce años; y de francés, que requieren que los alumnos estén cursando al menos 1º de la ESO.

Por otro lado, en colaboración con el programa Ikas Vital de Fundación Vital Fundazioa, se imparten cursos de iniciación al inglés, al francés y al euskera para personas mayores de 55 años.

También en colaboración con Fundación Vital Fundazioa, se imparten cursos de inglés técnico a jóvenes titulados.

A) Identificación

Denominación de la actividad	FUNDACIÓN IDIOMAS VITAL FUNDAZIOA
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Enseñanza de idiomas
Lugar de desarrollo de la actividad	Sede social: Cuchillería nº 24, Vitoria-Gasteiz
Otra información	Fundación inscrita con el número ARA-37 en el Registro de Fundaciones del País Vasco

B) Recursos Humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Número horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	-	-	-	-
Personal contratado con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	No disponible	845
Personas jurídicas	-	-

D) Recursos económicos empleados en la actividad

GASTOS/INVERSIONES	Miles de euros	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	92	214
a) Ayudas monetarias	92	214
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias	-	-
Aprovisionamientos	-	-
Gastos de personal	11	-
Otros gastos de explotación	7	-
Amortización del inmovilizado	-	-
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-
SUBTOTAL GASTOS	110	214
Adquisiciones de Inmovilizado	-	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
SUBTOTAL INVERSIONES	-	-
TOTAL GASTOS + INVERSIONES	110	214
TOTAL TESORERÍA NECESARIA	110	214

I.II Realización de actividades en colaboración – Ayudas

Durante el ejercicio 2023 la Fundación ha promovido una subasta solidaria de obras de arte que conllevó el abono de una aportación de 10 miles de euros a entidades del territorio. En el ejercicio 2022, la Fundación no destinó ayudas económicas de forma directa (véase Nota 11.1).

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad

Gastos/Inversiones	Fundación Vital Fundazioa	Fundación Sancho el Sabio Vital Fundazioa	Fundación Estadio Vital Fundazioa	Fundación Idiomas Vital Fundazioa	Fundación Bancaria Vital (Obra Social propia)	Total Actividades	No imputadas a las actividades	Total
Gastos por ayudas y otros	9.675	1.244	-	-	214	10	76	11.219
a) Ayudas monetarias	8.817	1.235	-	-	214	10	-	10.276
b) Ayudas no monetarias	858	9	-	-	-	-	-	867
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-	-	-	-	-	-	76
Variación de existencias	-	-	-	-	-	-	-	-
Aprovisionamientos	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos de personal	48	-	-	-	-	-	-	-
Otros gastos de explotación	22	2	3	-	-	1	307	355
Amortización del inmovilizado	-	-	-	-	-	-	596	625
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-	-	-	-	-	166	166
Gastos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	172	172
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-	-	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-	-	-	-	-	243	243
SUBTOTAL GASTOS	9.745	1.246	3	3	214	11	-	-
Adquisiciones de Inmovilizado	857	9	-	-	-	5.722	1.561	12.781
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-	-	-	-	-	51	6.640
SUBTOTAL INVERSIONES	857	9	-	-	-	-	-	-
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	10.603	1.256	3	3	214	5.733	51	6.640
TOTAL TESORERÍA NECESARIA	9.745	1.246	3	3	214	5.733	1.612	19.421
							1.446	18.387

FUNDACIÓN BANCARIA VITAL

G-01104256

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

INGRESOS	IMPORTE	
	PREVISTO	REALIZADO
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	21.863	30.708
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	-	-
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles	217	233
Subvenciones del sector público	-	-
Aportaciones privadas	-	-
Otros tipos de ingresos	16	21
Total ingresos obtenidos	22.096	30.962

OTROS RECURSOS	IMPORTE	
	PREVISTO	REALIZADO
Ventas de inmovilizado	-	-
Ventas de Patrimonio Histórico	-	-
Remanentes de años anteriores	-	-
Ingresos por inversiones financieras	860	1.188
Deudas contraídas	-	-
Otras obligaciones financieras asumidas	-	-
Otros recursos dispuestos	2.300	3.001
Total otros recursos	3.160	4.189

Total recursos a aplicar	25.256	35.151
---------------------------------	---------------	---------------

12.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Tal y como establece la Disposición Adicional tercera de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, las fundaciones bancarias no están sujetas a los límites establecidos en el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, sobre el destino de rentas e ingresos a la realización de los fines fundacionales.

A continuación, se presenta el destino de rentas e ingresos en miles de euros:

Ejercicio	Total ingresos de la cuenta de resultados	(-) Ingresos no incluidos en base (beneficios reinvertidos)	(-) Gastos necesarios para la obtención de los ingresos (parte proporcional)	Base de cálculo	Recursos destinados a fines (Gastos + Inversiones)	
					Importe	% absoluto
2019	19.519	-	389	19.130	9.542	50%
2020	719	-	1.151	-432	10.697	2482%
2021	15.988	-	423	15.565	8.800	57%
2022	39.365	-	1.107	38.258	10.130	26%
2023	35.151	-	610	34.541	11.220	32%

12.3 Gastos de administración

Los gastos de administración de la Fundación, de acuerdo al artículo 29.4 de la Ley 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco, se corresponden con aquellos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la misma.

DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE (miles de euros)
654	Reembolso de gastos al órgano de gobierno	Dietas y gastos del órgano de gobierno	100,00%	76
64	Gastos de personal	Salarios y gastos por seguridad social no imputados a actividades	86,48%	307
62, 63	Servicios exteriores y Tributos	Arrendamientos y cánones, entretenimiento de inmovilizado, servicios subcontratados, informes técnicos, gastos judiciales y de letrados, primas de seguros, publicidad, tributos y otros	95,36%	596
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				979

Ejercicio	Límite del 20% de los ingresos o del 5% de los Fondos Propios (Art. 29 Ley 9/2016)	Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio	Gastos resarcibles a los patronos	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	Supera / no supera el límite máximo
2018	3.616	895	42	937	No supera
2019	3.845	686	48	734	No supera
2020	28.446	476	60	536	No supera
2021	3.198	481	69	550	No supera
2022	7.873	566	70	636	No supera
2023	7.030	903	76	979	No supera

13. Operaciones y saldos con partes vinculadas**13.1 Operaciones y saldos con partes vinculadas**

El detalle de los saldos significativos mantenidos a 31 de diciembre de 2023 y 2022 por la Fundación con las entidades dependientes, multigrupo y asociadas, y el efecto de las transacciones realizadas por la Fundación con las mismas, así como los saldos y transacciones significativos con personas físicas vinculadas a la Fundación por ser miembros de su órgano de gobierno durante los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, es el siguiente:

	Miles de euros					
	2023			2022		
	Fundaciones del entorno Vital (*)	Personas vinculadas	Grupo Kutxabank y otras sociedades	Fundaciones del entorno Vital (*)	Personas vinculadas	Grupo Kutxabank y otras sociedades
Posiciones de activo:						
Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 6.1)	-	-	530.406	-	-	530.406
Deudores varios	-	-	-	-	-	-
Inversiones financieras a largo plazo (Nota 6.2)	6.279	-	-	1.500	-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 9)	-	-	26.973	-	-	20.658
	6.279	-	557.379	1.500	-	551.064
Posiciones de pasivo:						
Beneficiarios – Acreedores (Nota 7.1)	1.427	-	-	804	-	-
Acreedores varios (Nota 7.2)	-	-	301	-	-	301
	1.427	-	301	804	-	301
Pérdidas y ganancias:						
Debe						
Ayudas monetarias (Nota 11.1)	10.266	-	-	9.707	-	-
Ayudas no monetarias	868	-	-	179	-	-
Arrendamientos y cánones (Nota 11.2)	-	-	17	-	-	16
Servicios de administración subcontratados (Nota 11.2)	-	-	-	-	-	-
Otros servicios subcontratados (Nota 11.2) (**)	-	-	146	-	-	142
	11.134	-	163	9.886	-	158
Haber						
Otros ingresos de la actividad (Nota 11.3)	13	-	132	13	-	116
Ingresos Financieros de valores negociables y otros Instrumentos Financieros (Nota 9)	-	-	294	-	-	-
Ingresos Financieros de participaciones en Instrumentos de Patrimonio (Nota 11.4)	-	-	30.708	-	-	35.498
Ingreso por Impuesto sobre Beneficios (Nota 10)	-	-	3.001	-	-	2.750
	13	-	34.135	13	-	38.364

(*) A estos efectos, se consideran fundaciones del entorno Vital las descritas en la Nota 1.5.

(**) Importe correspondiente a los gastos en los que ha incurrido la Fundación por la contratación de servicios de gestión de carteras en Norbolsa Sociedad de Valores, S.A. durante los ejercicios 2023 y 2022 por importe de 130 y 124 miles de euros, respectivamente, así como a los gastos en los que ha incurrido la Fundación con Ekian Fotovoltaica A.I.E. por los costes de gestión y mantenimiento de la planta fotovoltaica.

Tal y como se ha indicado en la Nota 5 de esta memoria, durante el ejercicio 2023 la Fundación ha comprado una serie de locales tanto a Harri Iparra como a Kutxabank, por un importe de 5.319 y 403 miles de euros, respectivamente (véase Nota 5).

Asimismo, durante el ejercicio 2022 la Fundación mantenía concedida una fianza solidaria a Fundación Estadio Vital Fundazioa, fundación del entorno Vital, por importe de 513 miles de euros. Durante el 2023, dicha fianza se ha cancelado.

13.2 Retribuciones de los miembros del órgano de gobierno y de la Alta Dirección de la Fundación

Las retribuciones percibidas durante los ejercicios 2023 y 2022 por los miembros del órgano de gobierno y la Alta Dirección de la Fundación, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes (en miles de euros):

Ejercicio 2023

	Sueldos	Dietas	Otros conceptos	Compromisos post-empleo	Primas de seguros	Indemnizaciones por cese
Miembros del órgano de gobierno	-	49	-	-	-	-
Alta Dirección	232	-	2	-	-	-

Ejercicio 2022

	Sueldos	Dietas	Otros conceptos	Compromisos post-empleo	Primas de seguros	Indemnizaciones por cese
Miembros del órgano de gobierno	-	49	-	-	-	-
Alta Dirección	223	-	3	-	-	-

El detalle individualizado de las remuneraciones en concepto de dietas por asistencia y desplazamiento al órgano de gobierno de la Fundación se incluye en el Anexo I adjunto.

La Fundación no ha retribuido durante los ejercicios 2023 y 2022 a ningún miembro del Patronato en concepto de sueldo o compromisos por prestaciones post-empleo.

Durante los ejercicios 2023 y 2022, se ha considerado como Alta Dirección a Jon Urresti García, Axier Urresti Rivero y Francisco Javier Malaxechebarria Ajuria-Gordobil (véanse Notas 4.11 y 14.4).

14. Otra información**14.1 Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación**

La composición del Patronato y la Dirección a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, así como las modificaciones producidas en el ejercicio 2023 son las siguientes:

Nombre y Apellidos	Miembro		Cargo
	Desde	Hasta	
Patronato			
Jon Urresti García, en representación del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz	14/06/2016	(I)	Presidente
Fernando Raposo Bande	29/07/2014	(I)	Vicepresidente
José Antonio Abarca Cañadas	29/07/2014	(I)	Patrono
Adelina Uriarte Gonzalo-Bilbao, en representación de la Diputación Foral de Álava	22/11/2018	(I)	Patrono
Esteban Ortiz de Urbina Díaz	29/07/2014	(I)	Patrono
Iñigo Vela Recio Álvarez, en representación de la Asociación de Autismo Araba Tearaba Elkartea	29/07/2014	(I)	Patrono
Alberto Roth Azcárraga	29/11/2016	(I)	Patrono
Iker Miranda Serrano	31/10/2019	19/06/2023	Patrono
Miguel Ángel Gómez de Arteche Ezquerria	18/12/2019	(I)	Patrono
María Camino Morán Santos	18/12/2019	(I)	Patrono
Joaquín Esteban Sánchez	26/11/2020	(I)	Patrono
Gotzon Mirena Azkarraga Rodero	21/12/2021	(I)	Patrono
Luis Ernesto García Ozaeta	13/05/2021	(I)	Patrono
María Covadonga Solaguren Santamaría	21/12/2021	(I)	Patrono
Juan Enrique Martínez Ruiz	23/06/2022	(I)	Patrono
Antonia Herraiz Mallebrera	22/06/2023	(I)	Patrono
Dirección			
Jon Urresti García	01/01/2017	-	Presidente
Axier Urresti Rivero	08/01/2019	31/08/2023	Director Ejecutivo
Francisco Javier Malaxechebarria Ajuria-Gordobil	25/04/2017	-	Director General

(I) Ha formado parte del Patronato hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales.

Al 31 de diciembre de 2023 el Patronato se compone de 15 miembros, 11 hombres y 4 mujeres.

14.2 Autorizaciones otorgadas por el Protectorado

El 28 de julio de 2020 se presentó solicitud dirigida al Protectorado de Fundaciones del País Vasco de autorización para la contratación de la gestión de carteras con las sociedades Norpolsa Sociedad de Valores, S.A. y Fineco Sociedad de Valores, S.A. La contratación fue autorizada por resolución de la Directora de Relaciones con las Administraciones Locales y Registros Administrativos de 15 de diciembre de 2020.

14.3 Código de conducta

Durante el ejercicio 2023, al que corresponden las cuentas anuales que se presentan, la Fundación ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en dichas cuentas conforme a los principios y recomendaciones indicados en los códigos de conducta aprobados en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero.

14.4 Personal

Se muestra a continuación la composición de este epígrafe de la cuenta de resultados adjunta:

	Miles de euros	
	2023	2022
Sueldos y salarios	285	297
Cargas sociales	70	90
Indemnizaciones	-	38
Total	355	425

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2023 y 2022, detallado por categorías, es el siguiente:

Categorías	Nº de personas	
	2023	2022
Dirección	2	2
Personal técnico y mandos intermedios	1	1
Personal administrativo	-	1
Total	3	4

No existe personal en la Fundación que experimente una discapacidad mayor o igual al 33%. Asimismo, la distribución por sexos al término del ejercicio, detallado por categorías, es el siguiente:

Categorías	2023		2022	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Dirección	2	-	2	-
Personal técnico y mandos intermedios	1	-	1	-
Personal administrativo	-	-	-	-
Total	3	-	3	-

14.5 Honorarios de auditoría

Durante los ejercicios 2023 y 2022, el auditor de cuentas de la Fundación ha sido PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. Los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión han sido los siguientes:

Descripción	Miles de euros	
	Servicios prestados por el auditor de cuentas y por empresas vinculadas	
	2023	2022
Servicios de auditoría	10	10
Otros servicios de verificación	-	-
Total servicios de auditoría y relacionados	10	10
Servicios de asesoramiento fiscal	-	-
Otros servicios	-	-
Total Otros servicios profesionales	10	10

14.6 Información sobre los aplazamientos de pago, efectuados a proveedores.

Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio y modificaciones introducidas por la Ley 18/2022, de 28 de septiembre.

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio y por las modificaciones introducidas por la Ley 18/2022, de 28 de septiembre:

	2023		2022	
	Días		Días	
Período medio de pago a proveedores	10,68		7,73	
Ratio de operaciones pagadas	13,59		7,62	
Ratio de operaciones pendientes de pago	4,29		7,90	
	Importe (miles de euros)	Facturas (número)	Importe (miles de euros)	Facturas (número)
Total pagos realizados	843	213	543	224
Total pagos realizados en plazo máximo legal	776	193	523	213
% sobre el total de facturas	91,99%	90,61%	96,69%	95,09%
Total pagos pendientes	384		382	



Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas "Proveedores" y "Acreedores" del pasivo corriente del balance de situación.

Se entenderá por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación. Dicho "Periodo medio de pago a proveedores" se calcula como el cociente formado, en el numerador, por el sumatorio del ratio de operaciones pagadas por el importe total de pagos realizados y el ratio de operaciones pendientes de pago por el importe total de pagos pendientes y, en el denominador, por el importe total de pagos realizados y los pagos pendientes.



El ratio de operaciones pagadas se calcula como el cociente formado, en el numerador, por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pagados, por el número de días de pago (días naturales que hayan transcurrido desde la fecha en que se inicie el cómputo del plazo hasta el pago material de la operación) y, en el denominador, por el importe total de pagos realizados.

Asimismo, el ratio de operaciones pendientes de pago corresponde al cociente formulado, en el numerador, por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pendientes de pago, por el número de días pendiente de pago (diferencia entre los días naturales transcurridos desde la fecha en la que se inicie el cómputo del plazo hasta el día de cierre de las cuentas anuales) y, en el denominador, por el importe total de pagos pendientes.

Para el cálculo tanto del número de días de pago como del número de días pendientes de pago, la Fundación comenzará a computar el plazo desde la fecha de recepción de las mercancías o prestación de los servicios o, en su defecto, la fecha de recepción de la factura.

Se incorpora igualmente, la información requerida por las modificaciones introducidas por la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, sobre el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a proveedores.

15. Estado de flujos de efectivo

	Notas de la Memoria	2023	2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)		22.112	27.498
Excedente del ejercicio antes de impuestos		19.369	24.777
Ajustes del resultado		(31.491)	(35.238)
Amortización del inmovilizado (+)	Nota 5	166	680
Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	Nota 5	-	3
Variación de provisiones (+/-)		-	(8)
Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)		-	-
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		(4)	-
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)		72	1
Ingresos financieros (-)	Nota 6	(31.725)	(35.914)
Gastos financieros (+)		-	-
Diferencias de cambio (+/-)		-	-
Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		-	-
Otros ingresos y gastos (-/+)		-	-
Cambios en el capital corriente		560	6
Existencias (+/-)		-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		(50)	(96)
Otros activos corrientes (+/-)		-	-
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		610	102
Otros pasivos corrientes (+/-)		-	-
Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		-	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		33.674	37.953
Pagos de intereses (-)		-	-
Cobros de dividendos (+)	Nota 6	30.924	35.701
Cobros de intereses (+)	Nota 9	-	-
Cobros (pagos) por Impuesto sobre Beneficios (+/-)		2.750	2.252
Otros pagos (cobros) (-/+)		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)		(15.798)	(21.890)
Pagos por inversiones (-)		(50.517)	(48.428)
Entidades del grupo y asociadas		-	-
Inmovilizado intangible		-	-
Inmovilizado material	Nota 5	(6.620)	(180)
Bienes del Patrimonio Histórico		-	-
Inversiones inmobiliarias		(28)	(20)
Otros activos financieros		(43.869)	(48.228)
Activos no corrientes mantenidos para venta		-	-
Otros activos		-	-
Cobros por desinversiones (+)		34.719	26.538
Entidades del grupo y asociadas		-	-
Inmovilizado intangible		-	-
Inmovilizado material		201	24
Bienes del Patrimonio Histórico		-	-
Inversiones inmobiliarias		-	-
Otros activos financieros		34.518	26.514
Activos no corrientes mantenidos para venta		-	-
Otros activos		-	-

	Notas de la Memoria	2023	2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)		-	-
Cobros y pagos por operaciones de patrimonio		-	-
Aportaciones a la dotación fundacional o fondo social		-	-
Disminuciones del fondo social		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-	-
Emisión de:		-	-
Obligaciones y otros valores negociables (+)		-	-
Deudas con entidades de crédito (+)		-	-
Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)		-	-
Otras deudas (+)		-	-
Devolución y amortización de:		-	-
Obligaciones y otros valores negociables (-)		-	-
Deudas con entidades de crédito (-)		-	-
Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)		-	-
Otras deudas (-)		-	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)		-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)		6.314	5.608
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		20.659	15.051
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		26.973	20.659

16. Acontecimientos posteriores

Adicionalmente a los hechos citados con anterioridad, en el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2023 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún acontecimiento que pudiera afectar significativamente al contenido de las presentes cuentas anuales y que no se haya incluido en las mismas.

Anexo I**Detalle de retribuciones al órgano de gobierno en el ejercicio 2023**

Se presenta a continuación el detalle en miles de euros de las retribuciones devengadas por los miembros del órgano de gobierno por su asistencia a los distintos Patronatos y Comisiones en los ejercicios 2023 y 2022:

	Miles de euros	
	2023	2022
Jon Urresti García	3,68	3,68
José Antonio Abarca Cañadas	4,20	4,03
Esteban Ortiz de Urbina Díaz	3,33	3,15
Fernando Raposo Bande	3,68	3,33
Joaquín Esteban Sánchez	3,68	3,50
Alberto Roth Azcárraga	2,80	2,80
Iñigo Vela Recio Álvarez	2,98	3,33
Adelina Uriarte Gonzalo-Bilbao	3,50	3,50
Iker Miranda Serrano	1,23	3,33
Miguel Ángel Gómez de Arteche Ezquerria	3,68	3,50
Piedad Iborra Hernández	-	1,58
María Camino Morán Santos	4,03	3,50
Luis Ernesto García Ozaeta	3,33	3,33
Gotzon Mirena Azkarraga Rodero	2,80	2,98
María Covadonga Sologuren Santamaría	2,28	2,28
Juan Enrique Martínez Ruiz	3,10	1,58
Antonia Herraiz Mallebrera	1,05	-
	49,35	49,40

Anexo II

Inventario de bienes patrimoniales al 31 de diciembre de 2023

Se presenta a continuación el inventario anual en miles de euros de todos los bienes y derechos integrantes del patrimonio de la Fundación, en cumplimiento del artículo 25.1 de la Ley 9/2016:

DESCRIPCIÓN	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Cesión de uso	Valor neto contable
TERRENOS, CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRO INMOVILIZADO MATERIAL				
SAMUEL PICAZA, 6 LOCAL A	38	30	-	8
ELEJONDO, 11 LONJA	211	168	43	-
JOVELLANOS, 3	1.453	1.166	287	-
PARQUE SOLAR EKIAN	883	408	-	475
ANDALUCÍA, 7-9-11 (GALICIA, 12)	265	206	-	59
ANDALUCÍA, 14	32	26	-	6
ARAGÓN, 1-3-5-7-9 Y 11	946	757	189	-
BETOÑO - SANCHO EL SABIO	8.049	7.601	448	-
C.V. O.B.S. - ESTRUCTURAS	647	143	504	-
CASTILLO DE QUEJANA, 22 (4)	38	30	-	8
CRISTO, 4-1 IZDA (2)	71	49	22	-
CUCHILLERÍA, 24	4.068	3.767	301	-
FRAY ZACARÍAS MTNEZ., 6 (8)	50	40	-	10
LA PALOMA-VARIOS LOCALES	179	143	-	36
LOS HERRÁN, 1-3	518	415	103	-
LOS ISUNZA, 9-1 DCHA	109	87	-	22
MIRANDA DE EBRO, 2-4	667	595	-	72
NIEVES CANO, 11-1	34	28	-	6
OLAGUIBEL-POSTAS-FUEROS	5.729	-	-	5.729
PASEO CERVANTES, 6	8.601	7.026	1.575	-
PAZ, S/N (DENDARABA)	2.502	2.155	347	-
PINTORERÍA, 15	101	81	-	20
PLAZA CIUDADELA, 3 (CRUZ BLANCA, 1)	72	49	-	23
POSTAS, 11 BAJO	524	139	385	-
POSTAS, 13-15	2.377	1.657	720	-
URIBEGUELA, 10 (12)	135	108	-	27
URIBEGUELA, 2 (TRASERA)	19	15	4	-
URIBEGUELA, 6 (8)	190	152	-	38
VITORIA, 30 LONJAS	314	259	-	55
CAMIÓN ESCENARIO IVECO	127	31	96	-
OBRAS DE ARTE	1.155	-	-	1.155
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	40.104	27.331	5.024	7.749

DESCRIPCIÓN	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Cesión de uso	Valor neto contable
INVERSIONES INMOBILIARIAS				
BETOÑO - CONVENTO	20.577	18.705	-	1.872
TOTAL INVERSIONES INMOBILIARIAS	20.577	18.705	-	1.872

DESCRIPCIÓN	Coste	Corrección	Pendiente de desembolsar	Valor neto contable
PARTICIPACIÓN EN KUTXABANK, S.A.	530.306	-	-	530.306
PARTICIPACIÓN EN PARQUE SOLAR EKIAN	100	-	-	100
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO	530.406	-	-	530.406

DESCRIPCIÓN	Valor de adquisición	Revalorización	Valor neto contable
-------------	----------------------	----------------	---------------------

INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO A LARGO PLAZO			
AC.CAIXABANK	95	16	111
AC.CELLNEX TELECOM	311	(90)	221
AC.FERROVIAL	242	88	330
AC.IBERDROLA	206	55	261
AC.INDITEX	115	43	158
AC.REPSOL	236	63	299
AC.SANTANDER	141	48	189
AC.TELEFONICA	110	(21)	89
AC.AB INBEV, SA	145	7	152
AC.ALLIANZ	116	34	150
AC.SAP	248	110	358
AC.SIEMENS	142	70	212
AC.AIR LIQUIDE	263	144	407
AC.AXA	130	47	177
AC.BNP PARIBAS	104	40	144
AC.CAPGEMINI	113	170	283
AC.DANONE	186	(4)	182
AC.DASSAULT SYSTEMES SA	122	34	156
AC.LVMH	81	102	183
AC.ORANGE	111	(6)	105
AC.SANOFI	221	22	243
AC.SCHNEIDER ELECTR	171	156	327
AC.TOTAL ENERGIES SA	161	11	172
AC.VINCI	152	41	193
AC.UNILEVER	207	(1)	206
ETF ISH AGEING POP	200		200
ETF ISH CORE EM IMI UCITS USD	199	(27)	172
ETF ISH GL CLEAN ENERG UCIT	260	(80)	180
ETF ISH GL INFRAS UCITS US	211	(29)	182
ETF ISH SP500 EU HDG	188	13	201
ETF ISHARES NASDAQ 100 EUR	298	60	358
ETF MSCI JAPAN SRI EUR HEDGED	154	35	189
ETF SPDR S-P US DIV ARISTOCRAT	231	(12)	219
ETF XTRACKERS MSCI WORLD ENGY	196	101	297
AC.ASML	166	175	341
AC.ING GROEP NV	111	6	117
AC.ROCHE HOLDING	225	(27)	198
AC.SWISS REINSURANCE GROU	173	7	180
AC.SUBSEA 7	200	103	303
AC.MOWI ASA	211	(57)	154
AC.SANDVIK	170	2	172
AC.CELLNEX TELECOM	28	(8)	20
AC.IBERDROLA	32	3	35
AC.TELEFONICA	33	(6)	27
AC.AB INBEV, SA	35	1	36
AC.ALLIANZ	37	11	48
AC.SAP	35	13	48




DESCRIPCIÓN	Valor de adquisición	Revalorización	Valor neto contable
AC.BNP PARIBAS	32	12	44
AC.DANONE	35	1	36
AC.LVMH	25	19	44
AC.SANOFI	35	1	36
AC.SCHNEIDER ELECTR	32	22	54
AC.VINCI	33	12	45
AC.ASML	17	17	34
AB INTL HEALTH CARE I ACC EUR	40	2	42
ELEVA EUROPEAN SELECTION R EUR	96	16	112
GQG EM MARKET EQUITY R EUR ACC	45	8	53
HA GLOB EQ N1/A ACC EUR	70	3	73
ISHARES WORLD EQ IDX D2 AC EUR	273	-	273
PICTET EMERG MKTS INDEX I EUR	38	-	38
POL CAP FOCS US GROW I ACC EUR	101	14	115
ROBECO BP US PREMM EQ F AC EUR	116	13	129
THE FAMILY BUSINESS C ACC EUR	134	14	148
MARCH NEXT GENERATION FI B ACC	76	4	80
INVEST ALPHA BONDS N ACC EUR	431	44	475
MARCH ALT STRATEGIES C ACC EUR	397	(1)	396
GROUPAMA ENTREPRISES R ACC EUR	1435	12	1447
DEUTSCHE FLOT RATE NOT TFC EUR	222	9	231
EURIZON BD USD LTE ZH ACC EUR	556	2	558
GLB CR SHORT MATURITY IH AC EU	540	28	568
GLB SHRT DRTN INVST H ACC EUR	539	24	563
JPM ESG EMU GO IG 3-5Y ACC EUR	362	3	365
JUPITER DYN BOND I ACC EUR	447	28	475
MARCH GREEN TRANSITION BD C AC	271	(9)	262
SISF EURO CORP BOND C ACC EUR	160	3	163
FONMARCH C ACC	244	(1)	243
MARCH RENTA FIJA CP C EUR ACC	1139	30	1169
ABE PRIVATE EQUITY FUND	865	-	865
FON FINECO RF INT. FI -I-	1751	42	1793
FON FINECO TOP RF FI -I-	840	13	853
FON FINECO INVERSION FI	312	47	359
FON FINECO GESTION II FI	305	28	333
MULTIFONDO AMERICA FI -A-	205	16	221
FON FINECO GESTION III FI	200	19	219
FON FINECO GESTION FI	199	18	217
FINANCIALS CREDIT FUND FI -B-	100	13	113
FON FINECO RENTA FIJA PLUS FI	100	1	101
SUBTOTAL	20.340	1.990	22.330

DESCRIPCIÓN	Valor adquisición	Valoración ex-cupón	Revalorización	Valor neto contable
VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA A LARGO PLAZO				
CE.C.RURAL NAVARRA 08/05/2025	299	290	(9)	290
DE.PAIS VASCO 16/03/2026	670	647	(20)	650
DEUDA PAIS VASCO 30/04/2029	199	186	(14)	185
BO.IMERYS 15/01/2027	416	375	(37)	379
BO.CARREFOUR 04/05/2026	415	388	(23)	392
BO.GLENCORE FINANCE 15/10/2026	404	381	(23)	381
BO.MERLIN PROP 02/11/2026	415	385	(28)	387
BO.GLOBAL SWITCH 31/05/2027	420	390	(27)	393
BO.EASTMAN CHEMICAL 23/11/2026	416	384	(31)	385
BO.ABERTIS 20/05/2026	410	387	(19)	391
BO.TAKEDA PHARMA 21/11/2026	421	391	(29)	392
BO.WALGREENS BOOTS 20/11/2026	415	373	(42)	373
BO.WHIRPOOL FIN LUX 02/11/2026	410	378	(31)	379
BO.WPP FINANCE 22/09/2026	420	393	(25)	395
BO.SMITHS GROUP PLC 23/02/2027	417	388	(26)	391
BO.LOGICOR FIN 15/07/2027	1.040	920	(116)	924
BO.KB GREEN SNP 14/10/2027	499	456	(43)	456
BO.DXC TECHNOLOGY 15/01/2026	514	483	(26)	488
BO.BBVA 04/06/2025	500	482	(18)	482
BO.CREDIT SUISSE LO 10/04/2026	806	767	(38)	768
BO.IBERDROLA INTL 15/09/2025	399	383	(16)	383
CE.C.RURAL NAVARRA 08/05/2025	299	290	(9)	290
DE.PAIS VASCO 16/03/2026	650	628	(19)	631
BO.ACCIONA 14/01/2025	200	193	(7)	193
BO.KB GREEN SNP 14/10/2027	299	274	(26)	273
BO.CREDIT SUISSE LO 10/04/2026	202	192	(10)	192
BO.IBERDROLA INTL 15/09/2025	199	191	(8)	191
BO.NATURGY FIN BV 15/01/2026	203	192	(10)	193
BO.BANCO SANTANDER 17/01/2025	302	292	(9)	293
BO.GENERAL MILLS 15/11/2025	198	189	(9)	189
SUBTOTAL	12.457	11.668	(748)	11.709

DESCRIPCIÓN	Valor de adquisición	Revalorización	Valor neto contable
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	32.797	1.242	34.039

DESCRIPCIÓN	Valor de adquisición	Rendimientos	Valor neto contable
VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA A CORTO PLAZO			
LT.TESORO 14/01/2024-ES0L02401120	2.000	-	2.000
LT.TESORO 08/03/2024-ES0L02403084	2.500	-	2.500
PA.FERROVIAL 11/01/2024-XS2705631393	800	-	800
DE.CASTILLA Y LEON 30/04/2024-ES0001351396 (CUPON 4%)	700	-	700
PA.FCC SERV MA 07/02/2024-XS2715928508	1.600	-	1.600
PA.FERROVIAL 11/01/2024	300	-	300
DE.CASTILLA Y LEON 30/04/2024-ES0001351396 (CUPON 4%)	300	-	300
TI.TEC REUNIDAS 30/12/2024-ES0378165007	298	2	300
BO.ACCIONA 27/06/2024-XS2435665257	800	(17)	783
BO.ACCIONA 27/06/2024-XS2435665257	200	(4)	196
PA.GLOBAL DOMINION 19/01/2024	500	-	500
PA.ACCIONA FIN FIL 27/03/2024	300	-	300

DESCRIPCIÓN	Valor de adquisición	Rendimientos	Valor neto contable
PA.EUSKALTEL 26/03/2024	500	-	500
PA.TUBACEX 16/04/2024	400	-	400
PA.VOCENTO 19/01/2024	400	-	400
PA.URBASER 22/01/2024	500	-	500
PA.ARTECHE 19/04/2024	400	-	400
PA.CIE AUTOMOTIVE 29/01/2024	500	-	500
PA.JUNTA ANDALUCIA 31/05/2024	500	-	500
PA.FCC SERV MA 07/03/2024	500	-	500
PA.HOLALUZ 20/02/2024	400	-	400
SUBTOTAL	14.398	(19)	14.379

DEPÓSITOS A CORTO PLAZO			
KB DEPOSITO 12 MESES 3,614% (EURIBOR 12M)	5.000	-	5.000
SUBTOTAL	5.000	-	5.000

INTERESES A CORTO PLAZO DE VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA			
CE.C.RURAL NAVARRA 08/05/2025	2	-	2
DE.PAIS VASCO 16/03/2026	8	-	8
DEUDA PAIS VASCO 30/04/2029	2	-	2
BO.IMERYS 15/01/2027	2	-	2
BO.CARREFOUR 04/05/2026	1	-	1
BO.GLENCORE FINANCE 15/10/2026	1	-	1
BO.MERLIN PROP 02/11/2026	-	-	-
BO.GLOBAL SWITCH 31/05/2027	2	-	2
BO.EASTMAN CHEMICAL 23/11/2026	-	-	-
BO.ABERTIS 20/05/2026	(1)	-	(1)
BO.TAKEDA PHARMA 21/11/2026	-	-	-
BO.WALGREENS BOOTS 20/11/2026	-	-	-
BO.WHIRPOOL FIN LUX 02/11/2026	-	-	-
BO.WPP FINANCE 22/09/2026	1	-	1
BO.SMITHS GROUP PLC 23/02/2027	3	-	3
BO.LOGICOR FIN 15/07/2027	3	-	3
TI.TEC REUNIDAS 30/12/2024	-	-	-
BO.KB GREEN SNP 14/10/2027	1	-	1
BO.DXC TECHNOLOGY 15/01/2026	4	-	4
BO.ACCIONA 27/06/2024	2	-	2
BO.BBVA 04/06/2025	2	-	2
BO.CREDIT SUISSE LO 10/04/2026	7	-	7
BO.IBERDROLA INTL 15/09/2025	1	-	1
CE.C.RURAL NAVARRA 08/05/2025	2	-	2
DE.PAIS VASCO 16/03/2026	7	-	7
BO.ACCIONA 14/01/2025	2	-	2
BO.KB GREEN SNP 14/10/2027	-	-	-
BO.ACCIONA 27/06/2024	-	-	-
BO.CREDIT SUISSE LO 10/04/2026	2	-	2
BO.IBERDROLA INTL 15/09/2025	-	-	-
BO.NATURGY FIN BV 15/01/2026	2	-	2
BO.BANCO SANTANDER 17/01/2025	2	-	2
BO.GENERAL MILLS 15/11/2025	-	-	-
SUBTOTAL	58	-	58

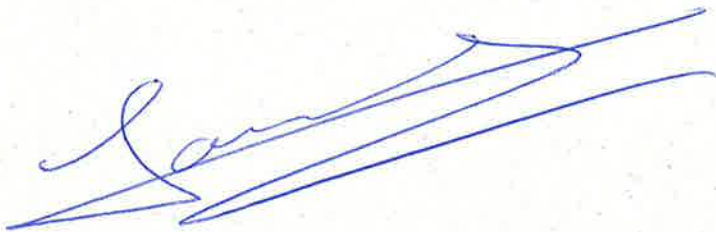
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	19.456	(19)	19.437
--	---------------	-------------	---------------

Vitoria-Gasteiz, 21 de marzo de 2024

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.
Torre Iberdrola
Plaza Euskadi nº5, Planta 11
48009 Bilbao

Muy señores nuestros:

Las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023 han sido formuladas por el Presidente de Fundación Bancaria Vital-Vital Banku Fundazioa, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por el Patronato. Dichas Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Resultados, la Memoria y dos Anexos que figuran en las páginas 1 a 59, y han sido visadas por mí en señal de identificación.



D. Jon Urresti García
Presidente de Fundación Bancaria Vital-Vital Banku Fundazioa



